

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD MEXICANA

DE

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

Ia

Tomo IV.—Núm 6.

MEXICO: 1856.

IMPRESA DE VICENTE GARCIA TORRES,
Calle de S. Juan de Letran núm. 8.

NOTICIAS ESTADISTICAS

SOBRE

EL DEPARTAMENTO DE TUXPAN,

POR

EDUARDO FAGES.

(CONCLUYE.)

MUNICIPALIDAD DE TUXPAN

Confina al N. con la de Tamiagua; al O. con la de Temapache; al S. con el partido de Papantla, y al E. con el Seno mexicano. Su superficie es de unas 90 leguas cuadradas.

Su suelo está regado por tres rios y algunos esteros, que contribuyen a hacerlo muy feraz, y cubierto de lomas y sabanas con abundante pasto para los ganados.

Tiene tres haciendas que son: el Potrero de la Isla ó el Corral, situada al N. E., que pertenece á un particular; y las de la Asuncion y de la Peña que comprenden casi todos sus terrenos, fueron en un tiempo propiedad de D. Guadalupe Victoria, y han pasado al comun de sus habitantes por compra que de ellos hicieron últimamente en

\$14,580, de los que han enterado * en seis partidas \$10,645. Por lo espuesto se ve que casi todos los terrenos de la municipalidad pertenecen á la comunidad, y que su posesion ha mejorado sobremanera la situacion de sus habitantes, que de lo contrario seria muy precaria. Esta adquisicion que los habitantes de Tuxpan han hecho insensiblemente, por decirlo así, debiera imitarse por los de Amatlan, como á su tiempo diré.

Estos terrenos unidos al fundo legal de la villa, son los que constituyen su fondo de propios. El de arbitrios se forma de los derechos impuestos á los efectos introducidos para el consumo, á los mostradores, las

* Concluyeron de pagar los 3.931 ps. restantes á fines de 1853.

multas &c., que en el año de 1849 produjeron \$ 2,089; los gastos en el mismo año ascendieron á \$ 3,088, como puede verse mas pormenorizado en el estado número 5. Es el único que presento sobre fondos municipales, omitiendo los de las demas municipalidades, porque los arbitrios de todas proceden, con corta diferencia, de los mismos objetos que en esta. Me limitaré, pues, solamente á indicar cuando me ocupe de ellas, el total de sus ingresos y gastos, haciendo notar aquí que en todas son casi insignificantes los primeros, y que es muy difícil que los ayuntamientos puedan atender bien con tan cortas sumas, los diferentes ramos de instruccion pública, policía y otros que se hallan á su cuidado.

Su ayuntamiento se compone de dos alcaldes, cuatro regidores y dos síndicos.

Comparando el censo de 1844 con el último formado en 1849, de cuya exactitud he hablado ya, resulta que el aumento que tuvo la poblacion de esta municipalidad en los cinco años transcurridos entre la formacion de aquellos, fué de 1, 7 por ciento. Según esto, la poblacion necesitaria el discurso de cerca de tres siglos, para duplicarse, sin mezclar por supuesto esos accidentes que de vez en cuando diezman las poblaciones. Pero comparando este aumento con el que da la tabla de nacidos y muertos en los últimos cinco años, y que es mayor, resulta un déficit en la poblacion que debe explicarse, en esta municipalidad, por las emigraciones de algunos de sus habitantes de la clase pobre, á otros puntos en que hallan mayores comodidades para su existencia, además de la inexactitud con que se formó el primer censo.

El formado el año de 1849 da á esta municipalidad una poblacion de 4,068 habitantes, que con distincion de sexos y edades se hallará en el estado número 6. Se-

gun este, la proporcion de las mujeres á los hombres es de 100 á 96.

El número de matrimonios, nacimientos y muertes de los cinco últimos años comunes puede verse en el estado número 7. La exactitud de este podria ser mayor, si la mala division de las municipalidades no lo impidiera. En esta, por ejemplo, aumenta aquellos la ranchería de San Isidro, situada á la orilla derecha del rio Tuxpan y perteneciente á la municipalidad de Temapache de cuya cabecera dista lo mismo que de la de Tuxpan, pero con la cual puede comunicarse mas fácil y cómodamente por su rio; pero como el aumento es insignificante por la poca poblacion de la ranchería, y porque sus habitantes no siempre acuden á la parroquia de Tuxpan para sus matrimonios y bautismos, sino á la respectiva cabecera, la exactitud del referido es la que se puede desear.

Segun él, el aumento medio anual de la poblacion de la municipalidad es de 1 por ciento; de donde debe concluirse que serán precisos cien años comunes para que aquella se duplique.

Esta municipalidad se compone de la villa de Tuxpan, su cabecera, que lo es tambien del Partido y Departamento de su nombre, y de las diez rancherías siguientes:

| | |
|-------------------|--------------|
| Cabellos Blancos. | El Zapotal. |
| El Ojite. | El Higueral. |
| Juana Moza | El Palmar. |
| Juan Lucas | Cazones |
| La Laja | La Barra |

Añado la Barra, porque si bien no es considerada como ranchería y aunque insignificante por su poblacion, no lo es bajo otros aspectos, y la poca poblacion que tiene no está empadronada ni con la de Tuxpan, ni con la de las demas rancherías.

VILLA DE TUXPAN. La voz Tuxpan se deriva indudablemente de la palabra Tuzapan, pueblo señalado en el mapa que acompaña la edicion inglesa de la "Historia de México" por Clavijero, de 1826, y situado casi en el mismo lugar en que hoy se encuentra la moderna poblacion.

Así como los primeros españoles que visitaron el entonces imperio mexicano, acomodaban á su idioma las voces indias que oian de difícil ó estraña pronunciacion, como Tacuba por Tlacopan, Tepeaca por Tepeyacac, Cholula por Cholollan y otras muchas, así tambien los primeros que fueron á aquel lugar sincoparon á Tuzapan diciendo y escribiendo Tuxpan. Sin otra razon para escribirla así, me parece que deberia adoptarse escribirla con s para suavizar la pronunciacion, y conservar la n de la voz primitiva; de esta manera escrita se acerca mas á la palabra original.

Por lo espuesto se ve la antigüedad de este pueblo que es anterior á la conquista. Se ignora á punto fijo el lugar en que primitivamente estuvo fabricado, como tambien si fué un pueblo grande ó pequeño. Tradicionalmente se columbra que, en un tiempo sin determinarlo, habia un pueblo situado á la orilla derecha del rio y cerca de un cerro llamado Tabuco, de donde vino el nombre que se le daba el siglo pasado al actual pueblo, y que todavia le conservan algunos ancianos y oriundos de estos lugares. Se sabe tambien que despues estuvo en el sitio conocido con el nombre de la Ribera Vieja, á la derecha del rio y un poco mas al oriente del estero de la Palma Sola, hasta que á mediados del siglo pasado y principios del presente, muchas personas fabricaron sus casas á la izquierda del mismo rio y por el lado occidental del cerro del Hospital, cuyo ejemplo han seguido hasta el dia todos los que se han avencidado en el pue-

blo. Sin embargo, antes de esta época existian ya algunas casas en el lugar que hoy ocupa.

He dicho que en el siglo pasado se le daba el nombre de Tabuco; pero era indistinto llamarlo tambien Tuxpan, como consta por las partidas de entierros y bautismos que existen en el archivo de la parroquia. Por lo demas, desde entonces adoptó por patrona á Nuestra Señora de la Asuncion que venera hasta el dia.

Este pueblo era una visita del curato de Temapache, y el suyo permaneció interino hasta que lo ocupó en propiedad el bachiller D. Nicolás Suarez, que tomó posesion de él el 25 de Agosto de 1754.

A propósito de curatos, seria de desear que los obispos los visitasen de vez en cuando, para que su presencia periódica mantuviese á los párrocos en el estricto cumplimiento de todos sus deberes, y evitase tal vez abusos que de lo contrario no pueden menos de cometerse, ya por hallarse distantes de la metrópoli, ya por la independencia de que ellos disfrutan. Creo que la única visita que ha hecho por estos pueblos un obispo, es la que efectuó en 1747, el de Geren, como se verá cuando hable del pueblo de Temapache.

Por último, antes de la independencia perteneció en lo civil al Partido de Huauchinango, y despues á Tamiahua; pasó en seguida á ser la cabecera del Partido y de todo el departamento cuando éste se formó en 1826; por un decreto de 11 de Octubre de 1830 se le concedió el título de villa, en premio de los servicios prestados por sus habitantes contra la espedicion española de 1829.

La villa de Tuxpan está situada á los 20° 55' de latitud y al 1° 44' de longitud. Se halla fabricada sobre la orilla izquierda

y á 2½ leguas de la desembocadura del río que lleva su nombre. Espesos bosques la limitan al Oriente, y los cerros de San Fernando, del Campanario y del Palmar al Norte; al Occidente está ceñida por el estero de Tenechaco, y al mediodía por su río que la baña de Occidente á Oriente por un espacio de 2,000 varas.

Dos cerros interceptan la población, el del Hospital y el de la Cruz. Este, colocado casi en su centro, tiene unos 90 pies de altura sobre una base de 700 varas de circunferencia, y cae perpendicularmente sobre el nivel del río. Su mole elevada de figura caprichosa y al mismo tiempo desagradable, impide que de un golpe de vista pueda abrazarse toda la villa mirándola principalmente desde el Oeste. El cerro del Hospital se halla al Oriente del anterior; no es tan perpendicular ni tan elevado como él, pero su base es superior. Al Oriente también de este, se encuentra la parte de población que llaman por antonomasia la Rivera; está unida por el Norte con la otra parte situada de este lado del cerro, y no obstante esto, las costumbres y modismos de sus habitantes son diferentes. Resentimientos añejos los han separado moralmente; las causas que los produjeron se han perdido en su antigüedad, pero han pasado y van pasando como en herencia sus efectos, que deben procurar disipar poco á poco las autoridades. Su independencia y ceguera son tales que consideran la población situada al Occidente del cerro como un pueblo distinto del lugar que ellos habitan, no estando este separado de aquel sino por unas cuantas varas por el Sur.

Los mencionados cerros hacen que esta villa sea considerada como muy buen punto estratégico, lo que comprobó en 1839 el general D. José Antonio Mejía, defendiéndose en ellos contra fuerzas mayores y me-

yor disciplinadas. Es cierto que los medios de que entonces pudo disponer para hacer las excelentes fortificaciones con que los coronó, y calificadas por todos los que las vieron de muy buenas, fueron desgraciadamente mejores de las que pudieron emplearse el 17 de Abril de 1847, en que fué ocupada la población por fuerzas norteamericanas, muy superiores en número y armamento á las que la defendían; pero no obstante esto se les opuso una ligera resistencia, en que tuvieron algunas pérdidas.

Dos esteros, que nacen en las ciénegas del Noroeste y del Nordeste, atraviesan la población reuniéndose en un punto para desembocar en el río; ambos reciben las aguas de los cerros en la estación de las lluvias depositándolas en aquel. No creo que sería muy costoso ni difícil abrir una cortadura que comunicase las ciénegas con el río y con el estero de Tenechaco, ó por lo menos que se profundizasen más los esteros; de esta manera se conseguiría un cambio extraordinario en la salubridad de la atmósfera. En 1840 se proyectó hacer esta cortadura, y en el mismo año se logró comunicar las ciénegas del Noroeste con el estero antes citado, recibiendo el flujo y reflujo del mar; el año siguiente se infestó la población y se dió causa los miasmas que la ciénega despedía cuando bajaba la marea: la obra, pues, no se continuó y se halla al presente cegada. Sin embargo, por esto se ve que hace algunos años sus vecinos han conocido lo útil que ella sería.

No cabe la menor duda, que una de las principales causas de las calenturas intermitentes y fiebres que se padecen todos los años en estos lugares, provienen de la multitud de charcos, ciénegas y pantanos que los rodean, y en esta villa de los esteros y ciénegas mencionados. En los meses calurosos del año y cuando las lluvias esca-

sean, el lecho de estos esteros, formado de un fango ceniciento, lleno de charcos de agua corrompida, exhala esos miasmas pútridos que impregnan naturalmente la atmósfera y engendran las inevitables enfermedades que se advierten; por lo cual será muy digno de elogio el ayuntamiento que lleve á cabo tan útil empresa.

El agua que allí bebe la gente pobre es de pozos, la cual es gruesa, casi salobre, é influye bastante en el desarrollo de las enfermedades; se bebe también el agua de lluvia recogida en algibes y el agua potable de las correrías del río, que son inmejorables.

Quedaría incompleta la descripción de un punto de la costa si no se hablase de su temperatura, que como todos saben, se modifica por diversas causas; de donde resulta que muchos lugares situados en unas mismas paralelas, tienen temperaturas de-

siguales; lo que ha hecho decir á un autor moderno, * que "la América tiene un clima que le es peculiar, pues la duración é influencia del frío y del calor parece que están regidas por leyes que materialmente difieren de las que determinan la temperatura de las otras partes de la tierra."

Más de dos mil observaciones que diaria y continuamente he practicado por el espacio de diez y ocho meses, me ofrecen la facilidad de poder hablar de la temperatura de esta villa; es cierto que con aquellas no podré fijar su temperatura media anual, para lo cual son necesarias las de algunos años; pero como ella varía muy poco, puede determinarse por la que da la de los doce meses que á continuación se espresan. He aquí, pues, el resultado de estas observaciones.

| AÑOS. | MESES. | HORAS. | | | | Media de los meses. | Medidas en grados centígrados. |
|--------------------|----------------|---------------------|---------------|-------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------|
| | | Nueve de la mañana. | Doce del día. | Tres de la tarde. | Nueve de la noche. | | |
| | | F. | F. | F. | F. | | |
| 1849 | Agosto..... | 81,98 | 82,08 | 83,08 | 82,01 | 82,96 | 28,91 |
| | Setiembre..... | 81,3 | 83,8 | 86,5 | 82,2 | 83,5 | 28,6 |
| | Octubre..... | 74,9 | 75,2 | 75,8 | 75,8 | 75,4 | 24,1 |
| | Noviembre..... | 64,2 | 64,8 | 65,5 | 64,8 | 64,8 | 18,2 |
| | Diciembre..... | 70,4 | 71,2 | 72,1 | 71,6 | 71,4 | 21,9 |
| | Enero..... | 72,2 | 72,8 | 73,5 | 73,1 | 72,9 | 22,6 |
| | Febrero..... | 68,1 | 68,5 | 69,0 | 69,1 | 68,7 | 20,4 |
| 1850 | Marzo..... | 84,1 | 74,9 | 75,4 | 74,4 | 74,7 | 23,6 |
| | Abril..... | 75,5 | 74,2 | 75,5 | 70,3 | 73,4 | 23,0 |
| | Mayo..... | 79,3 | 79,6 | 80,1 | 79,7 | 79,7 | 26,5 |
| | Junio..... | 83,1 | 83,2 | 83,4 | 83,0 | 83,2 | 28,5 |
| | Julio..... | 82,1 | 82,5 | 83,0 | 82,1 | 82,4 | 28,0 |
| MEDIA DEL AÑO..... | | 75,26 | 76,92 | 76,08 | 75,07 | 76,90 | 24,05 |

* Bouchette, Description topographique de la province du Bas Canada.

Si esta villa no estuviese rodeada de cerros que impiden la libre circulacion de la brisa que constantemente sopla en el verano, pudiera asegurarse que es uno de los puertos mas frescos y salubres de los que se hallan en el Seno mexicano. El vómito nunca aparece en él, lo que puede atribuirse tal vez á la poca afluencia de gente; pero debe advertirse que en Tampico, donde esta afluencia es constante solo se presenta cada seis ú ocho años con el carácter de epidémico. En los meses de Agosto y Setiembre son muy comunes las calenturas intermitentes, fiebres biliosas, dolores de costado y pulmonías, que suelen degenerar en tísis; y si la mortandad no es menor, es debido en gran parte á la repugnancia con que la gente pobre mira las medicinas y los facultativos, usando siempre para sus enfermedades de esos remedios llamados caseros, los que sin notarse conducen á muchas personas al sepulcro. Solo existe un facultativo, que ciertamente no es suficiente para el crecido número de enfermos en esa estacion.

El invierno es sin duda, en estos lugares la mejor y mas hermosa de las dos estaciones, pues es una continua primavera de los climas templados. Los vientos del Norte que reinan en ella, purifican mucho la atmósfera, siempre cargada de vapores en el verano, y con escepcion de algunas calenturas intermitentes, no se experimenta, en general, ninguna otra enfermedad.

Comparando la temperatura de los doce meses ya espresados, con la de Campeche y Veracruz, resulta que la de Tuxpan es mas baja. El mes mas caluroso fué el de Setiembre de 1849, y el termómetro se mantuvo por muchos dias á las tres de la tarde entre los 82° y 86°; y el dia 5 del mismo subió á las cuatro de la tarde á los 88°, marcando á las nueve de la noche 84°: fué el único dia de los doce meses

en que marcó 88°, y por consiguiente la mayor elevacion en todo el año. En Campeche á los 20° de latitud, se ha visto (1) subir el mismo termómetro á 95°, lo que será muy difícil que suceda aquí. La temperatura media anual de Veracruz es de 77°, 6 (25°, 4 centigrados), y en trece años solo una vez se vió subir á 89°, 7 (32° cent.) (2). Por otra parte, nada de esto es de estranarse, si se considera que en Paris el termómetro ha subido á 88°, 4 cent. y en el Bajo Canadá á 102° Far.; si bien estos países están templados por una atmósfera pura y se mantienen muy poco tiempo en esa elevacion

La temperatura media de los doce meses que se han visto en la tabla anterior, fué de 76°, 0 (24°, 5 cent.); despues del de Setiembre el mes mas caluroso fué el de Junio de 1850, de 83°, 2.

Las variaciones de temperatura son mas frecuentes en el invierno; la mas notable fué la del 11 de Diciembre de 1849, en que de 67°, 0 (19°, 5 cent.) que marcaba el termómetro, bajó en pocas horas y á la sombra á 50°, 0 (10°, 0 cent.), por consiguiente 17° (9° cent.), es decir, los mismos que observó en 1804 el baron de Humboldt en la Habana; cuando aquí se efectuó soplabá á la sazón un fuerte y helado viento de tierra.

Por último, el mes mas frio fué el de Noviembre, de 64°, 8; el termómetro se mantuvo por muchos dias entre los 70° y 74°.

A imitacion del autor antes citado, pongo á continuacion una tabla de comparacion de las temperaturas medias de algunos lugares situados entre los cuatro grados estremos de la zona tórrida, que será útil conocer.

(1) D. Isidro R. Gondra, Album mexicano, tom. I.

(2) Humboldt. Ensayo político sobre la isla de Cuba.

| | TUXPAN. LAT. 20° 55' N. | VERACRUZ. LAT. 19° 11' N. | HABANA. LAT. 23° 12' N. | RIO JANEIRO LAT. 22° 54' S. |
|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| Temperatura media del año..... | 24°, 5 | 25°, 4 | 25°, 7 | 23°, 5 |
| Del mes mas cálido..... | 28, 6 | 27, 6 | 28, 8 | 27, 2 |
| Del mes mas frio..... | 18, 2 | 21, 1 | 21, 1 | 20, 0 |

La poblacion de esta villa segun el censo ya citado, es como se ha visto en el estado de la municipalidad, de 2,567 habitantes; una parte de ella, y es la mayor, se compone de labradores y jornaleros; la otra de matriculados de mar, y la tercera de mercaderes

ó comerciantes: en esta última pueden contarse veinte europeos, casi todos españoles. Está dividida en cinco manzanas, cada una de las cuales tiene un juez de paz. La poblacion se halla repartida como sigue:

| MANZANAS | HOMBRES. | | | | MUJERES. | | | | Total de los hombres y de las mujeres. |
|-------------|--------------------------------|------------------|-------------------|-----------------------|--------------------------------|------------------|-------------------|-----------------------|--|
| | Desde que nacen hasta 17 años. | De 18 á 55 años. | De 56 á 100 años. | Total de los hombres. | Desde que nacen hasta 14 años. | De 15 á 55 años. | De 56 á 100 años. | Total de las mujeres. | |
| Primera... | 81 | 68 | 5 | 154 | 75 | 107 | 8 | 190 | 344 |
| Segunda.. | 102 | 107 | 5 | 214 | 99 | 174 | 10 | 283 | 497 |
| Tercera .. | 104 | 105 | 8 | 217 | 74 | 126 | 12 | 212 | 429 |
| Cuarta..... | 153 | 143 | 7 | 303 | 107 | 227 | 29 | 363 | 666 |
| Quinta..... | 162 | 127 | 6 | 295 | 114 | 209 | 13 | 336 | 631 |
| Total..... | 602 | 550 | 31 | 1183 | 469 | 843 | 72 | 1384 | 2567 |

Los únicos edificios públicos que tienen son la cárcel, las casas consistoriales y la parroquia.

La cárcel está edificada á la orilla del río en el centro de la población; es poco sólida; una parte de su techo es de azotea y la otra de teja; sus paredes son de cal y canto. Tiene una longitud de diez y siete varas y una anchura de diez y seis. De las ocho piezas que encierra, una sirve para los hombres, otra para las mujeres, y las demás para diversos usos. La que sirve para los criminales es pequeña, pero la que ofrece más seguridad; estas piezas están regularmente ventiladas; en el exterior se ven dos ventanas al Sur, dos al Este y una al Norte.

Por lo espuesto se advierte que no puede ser peor la posición de un edificio que debe estar bien colocado, bien ventilado, y sobre todo, que si desgraciadamente se infesta por la mezcla de humores diversos que se respiran en él, no pase la enfermedad al resto de la población; ninguna de estas condiciones tiene el que describo. En los meses calurosos del año, cuando los mismos que viven cómodamente no se libran de las calenturas y enfermedades que reinan en esa época, ¿cómo no se ha de temer justamente una epidemia en una sala donde con dificultad pueden respirar los prisioneros que encierra, aspirando malos humores, mal alimentados y asquerosamente abrigados? Y si desgraciadamente sucediese esto, la epidemia al instante se comunicaría á los de afuera: el ayuntamiento, pues, á cuyo cargo está velar por la salubridad pública, debe prevenir por todos los medios que estén á su alcance, una calamidad que cualquiera puede prever.

Las casas consistoriales no son más que una prolongación del edificio anterior; su techo es de teja. Tiene un frente de veintisiete varas y una anchura de diez; encierran una sala de catorce varas de largo que sirve

actualmente para la educación primaria por faltar otro local más á propósito; á continuación de esta hay una pieza en que celebra sus sesiones el ayuntamiento, y otras dos más; tienen en su exterior una ventana al Sur, dos al Norte y tres al Oeste. Ambos edificios están adornados con un pórtico muy modesto que mira á la plaza principal.

A una distancia de veinticinco varas á la izquierda del edificio anterior y formado con él ángulo recto, se halla el curato, fabricado de zacate y embarrado, residencia del párroco de la feligresía. A la izquierda de éste, y casi á cordel se eleva la iglesia de que voy á hablar. A pesar de la antigüedad de esta villa, sus habitantes han carecido siempre de un templo, si no suntuoso, digno por lo menos del culto á que se dedica y de la cabecera de un departamento; y esto es tanto más notable cuanto que algunos de sus pueblos los poseen muy superiores al suyo. Desde el año de 1802 se han derribado y construido varias iglesias, pero todas se han fabricado con los mismos malos materiales que el curato, y siempre á espensas de los feligreses, como puede verse en un documento inserto en la primera foja del libro de las partidas de bautismo de 1804, que se encuentra en el archivo de la parroquia. Por la lectura del espresado documento se advierte, que por esos años tenía aquella un vicario que hoy no existe, siendo al presente más necesario, porque la población probablemente es un poco mayor que en aquella época. En 1819, y á espensas también del vecindario, se mandaron levantar paredes de piedra, paralelas y al rededor de la Iglesia que existía, dejando, sin embargo, el mismo tejado, hasta que en 1839 se mandó éste destruir, temiéndose que los fuegos que despedían los cerros que circundan la población causasen un incendio. Hace cinco años que se creyó su reconstrucción necesaria; se levantaron un tanto sus pare-

des, que eran demasiado bajas para su dimensión, y se comenzó á techarlo con teja; la obra há sido muy lenta, por falta de fondos, pues estos se han formado también de los donativos de los vecinos de la municipalidad. En 1850 se adelantó bastante en ella, pero no se concluyó. (1) El templo tiene sesenta y una varas de largo, diez y siete y media de ancho, y catorce columnas en su interior; está iluminado por varias ventanas. Para que sus habitantes no careciesen de uno, mientras éste se reconstruía, se fabricó á su lado otro mucho más pequeño y muy modesto que se mandó derribar últimamente para acelerar la construcción del anterior.

Las fachadas de estos edificios con las de otros particulares, miran á la plaza principal, formando un cuadro irregular. El piso de esta plaza no está nivelado ni empedrado; carece absolutamente de adorno y de alumbrado por las noches, como lo restante de la población; el espíritu público está allí co-

mo adormecido, por consiguiente, los adelantos materiales de toda clase son nulos.

El cementerio está bien colocado al Noroeste de la villa, sobre la orilla oriental del estero de Tenechaco; tiene una cerca de madera. [2] Existen, además, dos puentes de madera; uno en el estero situado entre los cerros del Hospital y de la Cruz, construido en 1834, y otro de veintisiete varas de largo y seis de ancho, que une las dos orillas del estero de Tenechaco, fabricado en 1843, cerca de su confluencia con el río Tuxpan; el costo del último ascendió á más de dos mil pesos; ambos se encuentran ya bastante deteriorados.

Las casas de esta villa son sencillas, y la mayor parte fabricadas de zacate y embarrado; el número de las de piedra y teja, ha aumentado de pocos años á esta parte; algunas son solamente de embarrado con el techo de teja; su número total es de 561, repartidas como sigue:

| MANZANAS. | De piedra y teja. | De embarrado y teja. | De embarrado y zacate. | Total en cada manzana. |
|--------------|-------------------|----------------------|------------------------|------------------------|
| Primera..... | " | " | 68 | 68 |
| Segunda..... | 12 | 4 | 85 | 101 |
| Tercera..... | 7 | 2 | 86 | 95 |
| Cuarta..... | 11 | 13 | 132 | 156 |
| Quinta..... | 6 | 12 | 123 | 141 |
| Total..... | 36 | 31 | 494 | 561 |

(1) Se encuentra hoy en el mismo estado.

(2) Actualmente está cercado de una pared construida de cal y canto.

Con escepcion de cuatro ó cinco, todas las restantes son bajas. En general, la cocina está independiente de las demas habitaciones, sin duda por lo combustible de los materiales de sus techos, y para precaver de esta manera un incendio. Estos, afortunadamente no son frecuentes, y cuando acontecen los apagan con destreza; de lo contrario, seria muy fácil que se incendiasen varias casas á un tiempo, por la poca distancia que comunmente guardan unas de otras. Se conserva, sin embargo, la memoria de uno desastrozo acaecido en 1830, que consumió casi toda la parte occidental de la villa, es decir, mas de doscientas casas, por cuyo motivo sus vecinos fueron exonerados por el gobierno del Estado, de pagar en el mismo año toda clase de impuestos.

La poblacion tiene solamente dos calles angostas y bastante irregulares; lo restante de ella se compone de multitud de callejones sin orden, muchos de los cuales forman ángulo recto con aquellas, casas y solares aislados, debiéndose contar entre las primeras, las que se hallan fabricadas sobre las faldas de los cerros. Ni las calles, ni los callejones están empedrados, escepto sus aceras, que tienen un enlosado cuya anchura es varia, interrumpido, sin embargo, cuando se interpone un callejon.

Esta villa es residencia de la prefectura, compuesta de un prefecto dotado con un sueldo anual de \$ 2.000, de un secretario con \$ 700 y de un escribiente con \$ 300, incluso los gastos de oficina; del cuerpo municipal, cuyo secretario tiene un sueldo anual de \$ 300, de un juez de letras ó de primera instancia, dotado con \$ 2.000 anuales, de una comandancia principal, de una capitanía de puerto, de una recaudacion de rentas, cuyo recaudador disfruta de un 30 p 100 sobre contribuciones fijas, y de un 6 p 100 sobre las eventuales, siendo de su cuenta to-

dos los gastos de oficina; de una receptoría marítima perteneciente á la aduana de Tampico (1), y de un cura párroco, cuyos emolumentos pueden ascender anualmente á mas de \$ 3.000 (2).

Hay, ademas, una administracion de correos, en cuya estafeta deberia haber el orden que exige este importante ramo del servicio público; los jueves se recibe la correspondencia de México y los puntos intermedios, y los domingos otra de México, la de Puebla y la de Veracruz; todas se despachan los viernes, domingos y lunes. Muy útil seria que se añadiese otro correo de aquí al pueblo de Huauchinango, por tener los dos puntos bastantes relaciones mercantiles (3).

En esta villa solo existe una escuela pública de primeras letras para hombres, en la que se han notado muy pocos adelantos, y á la que asisten diariamente ochenta niños, número muy inferior al de los que pueden y deben concurrir á ella; y una particular para niñas, á la que se presentan muy pocas. La instruccion pública, que es lo que especialmente debe atenderse cuando se desea la prosperidad de un pueblo, ha sido hasta hoy muy descuidada en este. Hay en él mas de cuatrocientos jóvenes de ambos sexos y de una edad apropiada para recibir los rudimentos de los ramos de enseñanza primaria que se acostumbra inculcar en los establecimientos de primeras letras, y un solo preceptor. De estos cuatrocientos jóvenes, doscientos son varones, y solamente ochenta, y no siempre, concurren á la escuela; resulta, pues, que ciento veinte pasan su infancia en la ociosidad y el abandono; y

(1) Hoy es una aduana de cabotaje, subalterna de la de Veracruz.

(2) Ultimamente se han creado dos viceconsulados, de Francia y Prusia, ademas del de España que ya existia.

(3) Se estableció este nuevo correo en 1852.

cuando llegue un dia en que han de ser llamados á cumplir sagrados deberes, no serán nunca ni buenos ciudadanos ni buenos padres de familia. Debe entenderse que en este número no incluyo los jóvenes de las rancherías, que aumenta á setecientos sesenta de ambos sexos, el de los que no reciben actualmente ningun género de educacion, solamente en la municipalidad de Tuxpan. Todos ellos pertenecen á la clase pobre, que carece absolutamente de instruccion, y está llena, ademas, de preocupaciones, y aun de supersticiones que seria fácil desterrar con un buen sistema de educacion primaria en que palpase los bienes que ella puede acarrear á sus hijos, cuyo bienestar es natural en todas las clases de la sociedad.

Por lo que respecta á la educacion de las mugeres, en general, se halla asimismo tan abandonada como la de los hombres; no creo necesario repetir lo que he dicho en otra parte, y encarecer la utilidad que con ella les resultaria, tanto mas cuanto que ellas tambien tienen que desempeñar sagrados deberes.

No ignoro, como ya he indicado, la repugnancia que algunos padres tienen para mandar sus hijos á la escuela; pero ¿de dónde proviene esta y por qué no se la combate por los que deben? Inútil es decir que todo lo espuesto es aplicable á los pueblos de los dos partidos de que me he propuesto hablar, y aun puede estenderse á muchos que á ellos no pertenecen.

Se contaban á fines de 1849, tres tiendas mestizas, diez de menudeo, veintiuna de las llamadas de cuatros, ocho fábricas de aguardiente cuyos productos se calculan al año en 2.000 barriles, la mayor parte consumidos en las tiendas al menudeo; los demas giros pueden verse en el estado núm. 8 que, si bien comprendidos en la municipalidad, todos, escepto un alambique, se encuentran

en esta villa. En las dos casas de matanza que existen, deben graduarse en seiscientos reses las que se matan anualmente para el consumo de la poblacion; el número de cerdos que hay es grande, y aunque uno de los medios de subsistencia de la clase pobre, son muy perjudiciales al aseo de la poblacion; su consumo anual pasa de mil.

Su rio acantilado y lleno en sus dos orillas de escelentes y abundantes maderas de construccion, facilitarian en este puerto el establecimiento de un buen arsenal, que seria muy útil para la nacion y para los carpinteros de ribera que en el dia solo se ocupan en carenar una que otra embarcacion que lo necesita. En el siglo presente se han construido cincuenta y cinco buques que midieron 3116 toneladas, y un número mucho mayor de lanchas que han servido y sirven para cargar y descargar aquellos, cuando su calado mayor que el fondo de la barra del rio los obliga á fondear fuera de ella. Omiso, pues, sus nombres por no ser mas prolijo; todos, de buena arquitectura, han pertenecido á particulares, escepto una goleta de guerra construida á principios de siglo. He aquí su clase:

| FRAGATAS. | BERGANTINES. | GOLETAS. | PAILEBOTS. | TONELADAS QUE MIDIERON. |
|-----------|--------------|----------|------------|-------------------------|
| 1 | 5 | 39 | 10 | 3.116 |

Las ventajas que reportarian estos lugares con la apertura del puerto de que me ocupo, las he indicado en otra parte; las de la villa serian todavia mayores, pues pondria en movimiento una poblacion muerta, por decirlo así, al presente, aunque rodeada de buenos elementos para su prosperidad moral y material, siempre estacionarias. Los matriculados de mar encontrarian mas trabajo y con él mayores medios de subsistencia, los efectos se comprarian mas baratos; la

clase pobre, por consiguiente, ahorraria algunos salarios que ahora no le alcanzan para cubrir sus necesidades mas precisas; la agricultura, bastante atrasada, prosperaria, porque la poblacion aumentaria; en fin, se conseguirian otras muchas ventajas meramente locales que no es fácil prever.

Este puerto estuvo abierto algunos años para el comercio de altura; pero se mantó cerrar por una ley de 21 de Noviembre de 1835. Desde entonces ha permanecido habilitado solamente para el comercio de cabotaje, que se halla en la actualidad bastante decaido, comparándolo con el de otros años anteriores. Los principales artículos que lo forman, desde mediados del siglo pasado hasta el dia, son: el palo de moral y otras maderas, la zarzaparrilla, purga de Jalapa, cueros al pelo y otros en menor cantidad; el valor de esta esportacion por mar, en 1849, fué de \$ 53.141, arreglado al precio que tuvieron los efectos al tiempo de su salida. La importacion es mayor: consiste en sal, granos, &c.; géneros de lino y algodón, introducidos una gran parte de estos por la laguna de Tamiahua; su valor en el mismo año ascendió á \$ 81.712 que tuvieron los efectos en la plaza de su destino.

Los buques que hacen el comercio con casi todos los puertos del Golfo, son actualmente siete, cuatro de los cuales pertenecen á otros tantos vecinos de la villa. Algunos tambien de pabellon extranjero, despues de tocar en un puerto habilitado, vienen á este á cargar frutos del país. El número de los que entraron y salieron el año antes citado, fué de 50 de los primeros y 46 de los segundos, como se encontrará mas especificado en el estado núm. 9. Con el fin de que se tenga una idea exacta de la importacion y esportacion por mar de este puerto, copio íntegras las de 1849, en los estados números 10 y 11. Por no hacer mas difuso este es-

crito, suprimo la importacion que en el mismo año hubo por la laguna de Tamiahua, y que fué toda procedente de Tampico; su valor ascendió á \$ 30.052. Inútil me parece advertir que las he tomado de los documentos oficiales que obran en el archivo de la receptoría marítima.

Cada ocho dias se celebra el tianguis, como vulgarmente se llama, el cual presenta aquí un aspecto distinto del que ofrece en otros lugares. En el curso de la noche de los sábados, el ruido monótono del canaleta acompañado de las canciones rústicas que lo maneja, terminadas generalmente por un silbido agudo ó un grito apasionado, que le hace proferir la melodía de una guitarra á la espresiva letra de sus romances, indican la llegada de las canoas que han de abastecer el mercado la mañana del domingo para el resto de la semana; su procedencia es de todas las milpas situadas á las márgenes del rio, de las lagunas y esteros que tienen comunicacion con él y de algunos pueblos distantes. En número de ciento ó doscientas y en un espacio conveniente, se colocan en la orilla en que se halla fabricada la poblacion, en el punto mas próximo á la plaza principal, lugar destinado para la venta de los diferentes artículos que llevan, y son aquellos mas necesarios para el consumo doméstico.

En los dias de las fiestas de Agosto, de que hablaré en seguida, y en el del tianguis, son los únicos en que se nota alguna animacion y bullicio en esta villa, comunmente triste é inactiva, cuyo aspecto pudiera cambiarse tan fácilmente. La algazara crece con el dia, pues estos milperos, despues de haber vendido sus efectos, no pueden prescindir de emplear una parte de ellos en beber *chicas* de ruardiente, espresion con que denotan el valor de medio real del espirituoso licor. Solo permanecen en la poblacion

el tiempo suficiente para vender sus frutos y comprar en cambio lo que les es necesario; tan luego como concluyen se retiran á sus milpas, dejando aquella sumida en su silencio acostumbrado.

Es un espectáculo muy agradable, sobre todo en una de esas mañanas puras y serenas que se disfruta con poca interrupcion bajo este cielo, y cuando el sol comienza á herir con alguna fuerza, ver surcada en todas direcciones la mansa superficie del rio, por multitud de canoas diestramente gobernadas por sus bronceados conductores, que sentados en la popa, vogan lentamente esperando tal vez la noche para acabar de gastar su dinero en sus alegres fandangos.

Anualmente, en los meses de Agosto y Setiembre, se celebra una especie de feria ó fiestas á las que concurre bastante gente de los pueblos vecinos y de otros mas lejanos. Las primeras comienzan el dia 15 de Agosto, aniversario de Nuestra Señora de la Asuncion, patrona de la villa, como he indicado en otra parte. Algunos dias antes, los indígenas de la poblacion y de las rancharías, se reúnen formando diversas comparsas para ensayar bailes, cada uno de los cuales lleva diferentes nombres que, como dice Clavijero al hablar de los de los antiguos mexicanos, "significaban ó la calidad del baile, ó las circunstancias de la fiesta en que se hacia;" este autor los embellece con el epíteto de hermosísimos, que en el dia y en mi concepto están muy lejos de merecer. Para dar una idea de estos bailes ó danzas, como generalmente los llaman, copiaria la fácil descripción que de ellos hace, si no lo juzgase inútil por ser muy pocos los pueblos y aun ciudades de la República en que no se ejecutan todavía; añado sin embargo, que los que aquí se hacen, pertenecen á los que el citado autor llama bailes pequeños, y que á los nombres que él les da deben añadirse

otros que simbolizan hechos posteriores á la conquista. Su música, compuesta de un tamboril, de un pífono y del *ayacasili* ó zonzaja, persuadirán de que ellos no cuadran absolutamente con la civilización actual; estas comparsas muestran su monótona destreza en el templo, en las plazas y en las calles.

En el centro de la plaza principal, lo mismo que en la mayor parte de los pueblos, se levantan puestos ó tiendas á modo de aduares, formando un cuadro en cuyo ámbito se ven los juegos de dados, loterías, chuzas, roletas &c., que son verdaderamente los que constituyen las fiestas. Cada uno de estos juegos y puestos paga un derecho, arreglado ó á la clase de los primeros ó al espacio que ocupan los segundos, cuyos productos rematados con anticipacion en subasta pública, ingresan á los fondos municipales, debiendo deducirse lo que se invierte en la compra de los fuegos artificiales que se queman durante la celebracion de aquellas. Su duracion debe ser de ocho dias; pero regularmente se prorogan otros ocho, y algunas veces se unen con las de Setiembre.

Las fiestas de Setiembre son semejantes á las anteriores; la diferencia consiste en que el fin de estas últimas es la celebracion de los aniversarios de la independencia nacional: comienzan el dia 16 y terminan el 27. En ellas tambien se remata la plaza, pero sus productos en vez de ingresar á los fondos municipales se emplean exclusivamente en su objeto.

Es sabido que los meses mas insalubres del año en esta villa, son los de Agosto y Setiembre; los desvelos y otros excesos cometidos en las festividades de que me he ocupado, aumentan el número de enfermedades, que aún sin ellas se padecerian: el ayuntamiento, pues, ó las autoridades á quienes corresponde, deberian á mi ver, transferirlas á un mes mas sano como Noviembre,

LA BARRA. En el ángulo izquierdo y septentrional que forma la costa del Seno mexicano con el río Tuxpan al desembocar en aquel, se hallan fabricadas algunas casas de zacate y embarrado que pueden ser habitadas por una población mayor de la que encierran. Esto estriba, en que sus propietarios, la mayor parte matriculados de mar, solo las habitan cuando su ejercicio los llama á aquel lugar, residiendo en el intervalo en la villa de Tuxpan, de la que dista dos y media leguas. Constantemente hay en él un piloto de puerto ó práctico para sondear la barra, dar aviso á la capitania del puerto de la aproximacion de un buque, y conducirlo, si su calado lo permite, por el canal de aquella. Si el calado es mayor que el fondo de éste, se da parte al consignatario ó dueño de la embarcacion, quien manda la lancha ó lanchas que son necesarias para alijarlo ó descargarlo, con cuyo fin existen actualmente seis, pertenecientes á particulares, siempre surtas enfrente de la población de Tuxpan. Cuando el buque por su lado, no puede pasar por el canal citado sin tocar, da fondo regularmente en el bajo situado al nordeste, en donde tiene que cargar y descargar, estando sujeto mientras tanto á las bonanzas ó vicisitudes del tiempo.

La barra de Tuxpan, propiamente dicha, está situada á los 20° 59' de latitud y al 1° 50' de longitud; su fondo comunmente de arena, varía de 6 á 18 piés, manteniéndose mas generalmente entre 6 y 7 piés. Cuando la sonda encuentra los 18 piés, lo que sucede raras veces y solo en las grandes inundaciones, su lecho es de piedra; los vientos, en particular los del norte, las crecientes, las borrascas del mar etc., son las causas que acumulan ó remueven la arena del fondo y que hacen el canal tan variable, pues en el curso del año cambia desde el nordeste hasta el sureste.

“Sin embargo, ha dicho el baron de Humboldt al hablar de las barras del Golfo, estos obstáculos, tan contrarios al comercio, facilitarían al mismo tiempo la defensa del país contra los ambiciosos proyectos de un conquistador europeo.” Las costas del Seno mexicano, permanecen todavía enteramente indefensas.

CABELLOS BLANCOS. Esta rancharía se halla situada en la orilla meridional del río Tuxpan, enfrente de la villa del mismo nombre; encierra 35 casas, y una población de 142 habitantes.

EL OJITE. Situada cuatro leguas al oeste de Tuxpan, sobre la orilla izquierda del mismo río y del estero de su nombre; tiene 41 casas, 183 habitantes y un alambique para destilar aguardiente.

JUANA MOZA. Al Oeste de la misma, en la confluencia del río Tuxpan con el estero de su nombre; encierra 84 casas y 374 habitantes.

JUAN LUCAS. Al Noroeste de la misma, en las orillas del estero de Tenechaco; contiene 47 casas y 191 habitantes.

LA LAJA. Al Nordeste de la misma, en la orilla del estero de su nombre; cuenta 16 casas y 77 habitantes.

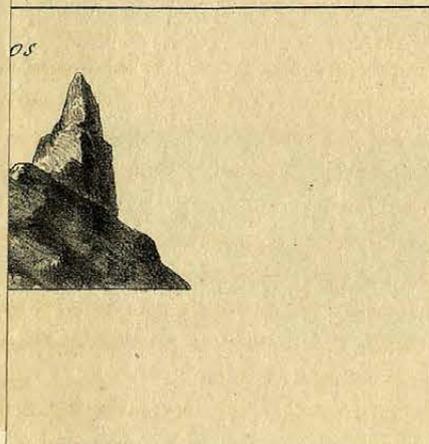
EL ZAPOTAL. Al Suroeste de la misma, en la orilla Septentrional del estero de su nombre; tiene 37 casas y 143 habitantes.

EL HIGUERAL. Al Oeste de la misma, comprende 35 casas y 151 habitantes.

EL PALMAR. Al Noroeste de la misma, en las orillas del estero de su nombre; incluye 43 casas y 170 habitantes.

CAZONES. Situada ocho leguas al Sur de la desembocadura del río Tuxpan, en el ángulo Septentrional formado por la costa del Golfo y por el río Cazones, es uno de los sitios mas pintorescos del partido; encierra 11 casas y 60 habitantes.

El río Cazones, que toma el nombre de



que
inas
nis-
ría,
igua

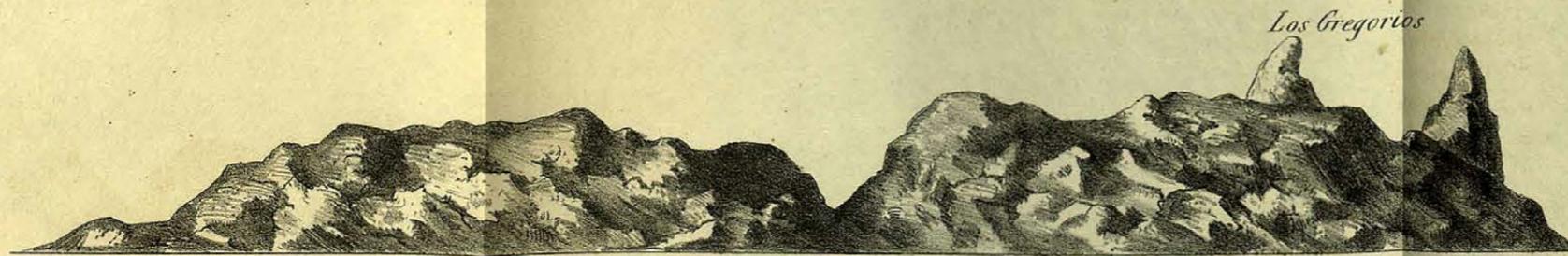
las
del
ade-
epó-

os y
uni-

a mu-
quilla
lo, la
de su

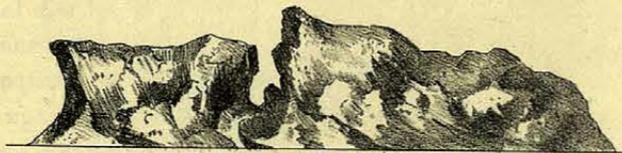
el río
te me-
asta el

yen la
la ma-
la cla-
en por
redian
ibieron
odo el
esporta
uis Po-



Los Gregorios

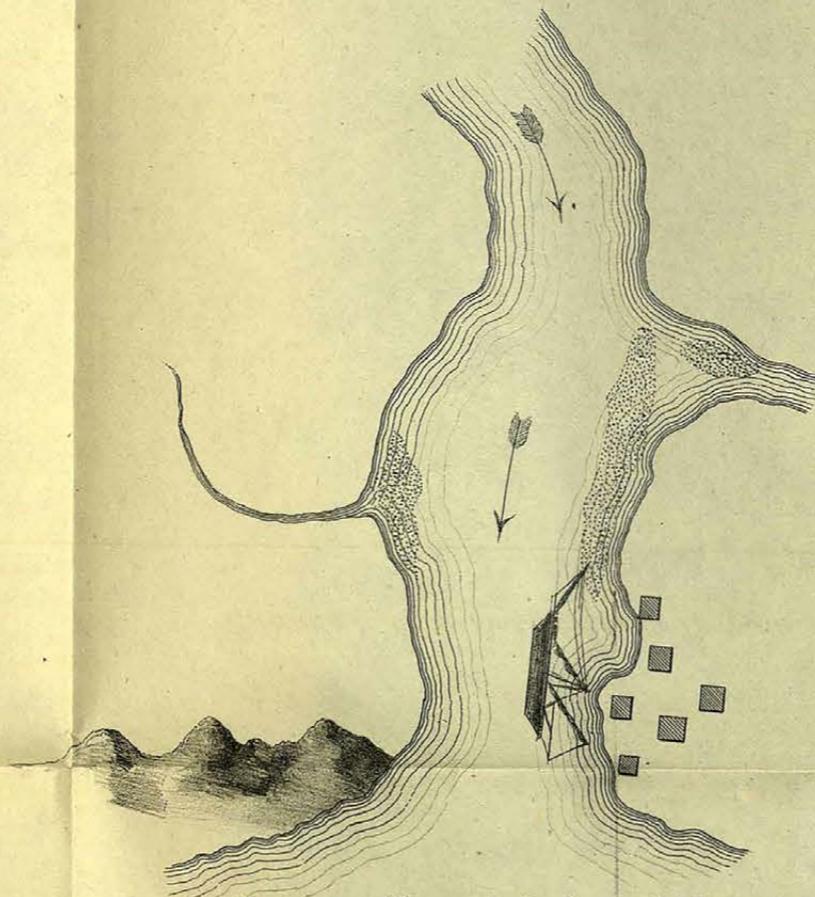
Montañas de Tuxpan vistas desde el Mar.



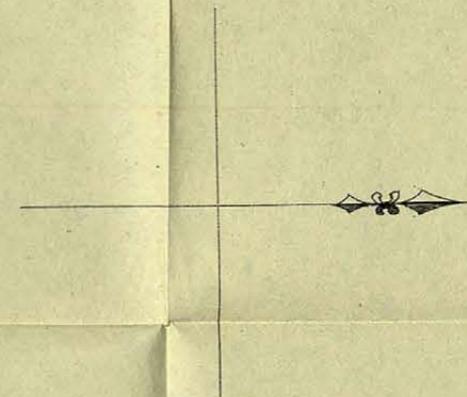
Cerros de S. Juan vistos por el Sur.



Cerros de S. Juan vistos por el Este.



Entrada o boca de la barra de Tuxpan.



Publicado por E. FAGES, 1856.

San Márcos al regar el partido de Huauchinango, es caudaloso, pero su barra es angosta, y solo tiene de 3 á 4 piés de profundidad. En las crecientes anuales su fondo aumenta á mas de 9 piés; las rocas que se hallan en la orilla meridional, impiden que no pueda aprovecharse esta ventaja en esa época, sin que las embarcaciones se vean espuestas á estrellarse en ellas por la impetuosidad de la corriente, ó por los fuertes vientos. A doscientos pasos, poco mas ó menos, de su desembocadura en el mar, se eleva una pequeña isla formada de un enorme peñasco circular, que sobresale del agua siete ú ocho varas, en cuya cima, que tiene

de doce á catorce varas de diámetro y que está cubierta de vegetacion, se ven ruinas de los primeros habitantes del país, lo mismo que en los alrededores de la ranchería, comprendida en los límites de la antigua Totonacapan.

La mayor parte de los habitantes de las rancherías, están entregados al cultivo del maiz y otras semillas, y al corte de maderas, cuya conducción al punto de su depósito facilitan los rios y esteros.

Su poblacion, con distincion de sexos y edades, se hallará en el estado de la municipalidad, señalado con el número 6.

MUNICIPALIDAD DE TAMIAHUA.

Confina al Norte con el distrito de Tampico, del Estado de Veracruz; al Oeste con la municipalidad de Amatlan; al Sur con las de Temapache y Tuxpan, y al Este con el Golfo de México. Su superficie es de unas 102 leguas cuadradas, siendo cerca de la mitad de agua.

Sus terrenos, en algunos puntos arenosos, son feraces; y aunque la mayor parte de ellos comprenden las tres haciendas de San Sebastian, San Márcos y Tantala; y las cuatro menores, llamadas ranchos de los Idolos, San Nicolás, Ajoquentla y Cabo-Rojito, todas de ganado vacuno, la cosecha anual de las principales semillas que se cultivan es de:

Maiz..... 3.000 fanegas.
Frijol..... 100 idem.

Piloncillo.. 1.200 cargas.

Pertenecen á la jurisdiccion de esta municipalidad las islas de Lobos y Blanquilla en el Seno mexicano; y las del Idolo, la Vaca y otras menores en la laguna de su nombre.

Sus terrenos están regados por el rio Tanhuijo, varios esteros, y por la parte meridional de la laguna de Tamiagua hasta el Cabo-Rojito.

Estas aguas son las que constituyen la principal riqueza de sus habitantes, la mayor parte dedicados á la pesca de toda clase de marisco, cuyo privilegio tienen por real cédula de 4 de Abril de 1644, mediante la cantidad de \$ 2.000 que exhibieron para la armada de Barlovento. Todo el pescado que producen sus aguas se esporta salado para México, Puebla, San Luis Po-

tosí y los lugares circunvecinos. La exportación asciende anualmente á:

| | | |
|-----------------------|-------|--------|
| Robalo..... | 4.000 | arobas |
| Lisa..... | 6.000 | idem. |
| Peje de Ventura.*.... | 2.000 | idem. |
| Camaron..... | 6.000 | idem. |
| Hueva..... | 350 | idem. |

Total..... 18.350 arrobas.

Los productos de los diversos ramos de contribuciones directas de esta municipalidad y de la anterior, pueden verse en el estado número 12.

Su ayuntamiento se compone de un alcalde, cuatro regidores y un síndico. Los fondos municipales de arbitrios los forman las multas, derechos de pasturas, de mostradores, etc., y de un capital de \$ 1.100, cuyos réditos están destinados para el fomento de la escuela de primeras letras; en los seis primeros meses de 1850, ascendieron los ingresos á \$ 635 3 granos, y los gastos á \$ 534 4 rs. 9 granos.

Su población, según el censo ya citado, es de 3.412 habitantes. Los matrimonios, nacimientos y muertes de los últimos cinco años, se hallarán en el estado número 13.

Esta municipalidad encierra la villa de Tamiahua, su cabecera, el pueblo de Acala y las ocho rancherías siguientes:

| | |
|----------------|-------------|
| Las Milpas. | Tantala. |
| San Sebastian. | Ajoquentla. |
| La Tinaja. | El Corral. |
| San Márcos. | El Anono. |

La población de la villa, pueblo y rancherías con distinción de sexos y edades, véase en el estado número 13.

(*) Lllaman así todo el pescado que no pertenece á las dos primeras especies.

TAMIAHUA. La voz Tamiahua se deriva de la mexicana Tlamiahuac, pueblo señalado también en el mapa que acompaña la edición inglesa de la "Historia de México" por Clavigero, ya citada, y comprendido en la antigua Huastecapan, hoy Huasteca. Su antigüedad es, pues, anterior á la conquista, aunque se ignora absolutamente todo lo relativo á aquella, hasta el año de 1644, en que se concedió á sus vecinos el título de que he hablado, y que conservan cuidadosamente. Por ese tiempo se hallaban continuamente en guerra con los chichimecos y los piratas que inundaban sus costas vecinas.

Por un documento que se conserva todavía, consta que en 1708, un comisionado autorizado por el rey para recaudar todo lo que se debiera por compra de villas, lugares, etc., fué á esta villa á repartir algunos solares, en que se fabricaron 270 casas, mediante la cantidad de \$ 250 que por ellos exhibieron; cuyo documento lo copiaria íntegro si no fuese por su difusión, y por contener además los nombres de los 180 individuos entre quienes se repartieron aquellos.

La partida más antigua que se halla en sus libros parroquiales, es una de bautismo del 1.º de Setiembre de 1660.

Este pueblo adquirió el título de villa por las propias causas que el de Tuxpan, y por la misma ley de 11 de Octubre de 1830.

La villa de Tamiahua está situada á los 21º 16' de latitud, y al 1º 35' de longitud. Se halla fabricada en la orilla occidental, á la entrada de la laguna de su nombre, sobre un terreno plano y arenoso; las vistas que la rodean son hermosas y pintorescas. La laguna por el frente de la población tiene de 500 á 600 varas de anchura, y es de poco fondo; esta y el mar están interceptados por una faja de tierra cubierta de vegetación, cuya anchura en este lugar es de una á dos

millas. La barra del río Tanhuijo, que une las aguas de la laguna con las del mar, dista siete leguas de aquella población. La costa, por esta parte, está casi inhabitada; solo se ven algunos jacales aislados en donde moran las pocas personas necesarias para cuidar los ganados; la isla de Lobos que se halla al Nordeste, dista cinco ó seis leguas de ella.

Los terrenos en que se encuentra edificada la villa, se elevan muy poco sobre la superficie de las aguas de la laguna, por lo que en tiempo de lluvias, cuando crece y se forman ciénegas en la parte occidental de aquella, está espuesta á una inundación. Su pintoresca situación, en un llano cerca del mar, la esponen á todos los vientos, principalmente á recibir puras las brisas del verano, circunstancias que hacen fresca y saludable su temperatura, sin cuyas ventajas naturales se padecerían algunas enfermedades originadas por la corrupción de los despojos que cubren sus orillas, después de la abundante pesca que allí se hace anualmente.

Su población es de 1431 habitantes, la mayor parte pescadores; las casas son de embarrado y sacate, contándose ya bastantes de piedra y teja; solo tiene una calle, lo demás de ella se compone de callejones con

algun orden. Los únicos edificios públicos son las casas consistoriales, construidas en 1849; tienen el techo de teja, y si bien se hallan mal situadas, son amplias y decentes; y la iglesia de sacate y embarrado, es bastante capaz. La antigua era de piedra, pero quedó completamente arruinada. Se están colectando actualmente donativos para su reconstrucción, con parte de los cuales se han abierto ya sus cimientos.

El cementerio se encuentra malísimamente colocado, casi en el centro de la población, contra todas las leyes de higiene pública, y contra el artículo 204 de la ley de 30 de Marzo de 1826; tiene una cerca de piedra muy deteriorada, siempre poblada de hermosos pavos-reales, pues no debo pasar en silencio que estos bellísimos pájaros se domestican y procrean con facilidad en esta villa.

Hay también una escuela de primeras letras para hombres, regularmente servida, á la que asisten diariamente cincuenta niños, número inferior al total de los que existen.

Todos los años, el 24 de Diciembre, celebran sus habitantes una especie de feria ó fiestas, á las que concurre bastante gente de los pueblos cercanos, muy semejantes á las de Tuxpan en Agosto, si bien su duración aquí es solamente de cuatro á cinco días.

MUNICIPALIDAD DE TEMAPACHE.

Confina al Norte con las de Tamiagua y de Amatlan; al Oeste con las de Chiconteppec, de Ixhuatlan y el partido de Huanchinango; al Sur con el de Papantla, y al Este con las municipalidades de Tuxpan y de Tamiagua. Su superficie es de unas 127 leguas cuadradas.

Es la mayor y mas poblada de las cuatro de que se compone este partido. Sus terrenos son muy feraces, y en las haciendas y ranchos que contienen, del Chapapote, Tamatoco, el Alazan, Cerro-Viejo, Xicuaque ó San Isidro y otros varios, se alimenta gran número de ganado vacuno.

Aunque sus terrenos son vastos, el espacio que ocupan los segundos, hacen que los habitantes de la municipalidad no encuentren suficientes los que pertenecen á la comunidad, que son los restantes y grandes tambien, particularmente para la extraccion del chicle en los bosques de zapote, á cuya industria se dedican muchos indígenas.

En esta municipalidad se encuentran varios y estensos manantiales de ese betun negro, de un olor penetrante, conocido con el nombre de *chapapote*. Son muy perjudiciales á los ganados, y no se benefician aquí como se hace en otras partes con las diferentes clases de betun que se conocen, entre las cuales debe colocarse la de que hablo.

Una de las plantas que mas cultivan sus

habitantes, ademas del maíz, café, vainilla, &c., es el algodón, de muy buena clase.

La mayor parte de ellos son indígenas, sumidos en la mas crasa ignorancia, pues la enseñanza pública está completamente abandonada por la escasez de los fondos de arbitrios. Este grave mal debiera remediarse por todos los medios posibles, tanto mas cuanto que á la escasez de aquellos debe agregarse la apatía de las personas que influyen en los manejos públicos de la municipalidad, la cual puede decirse que ha quedado en la mas completa anarquía desde la pasada revolucion de los indios, en la que se mezclaron algunos de sus habitantes, especialmente del pueblo de Tepetzintla, de donde tambien salió uno de sus mas bárbaros caudillos.

Lo que produjeron en 1849 en esta municipalidad los diversos ramos de contribuciones directas, se hallará en el estado núm. 15. Pasando la vista sobre el ramo de contribucion civil, se notará que de \$ 1065, que debieron ingresar aquel año al erario del Estado, solo se colectaron \$63; lo que puede servir de prueba á lo que he asentado mas arriba.

Su poblacion, segun el censo ya citado, es de 5482 habitantes. Los matrimonios, nacimientos y muertes de los últimos cinco años y el aumento medio anual de esta po-

blacion, pueden verse en el estado núm. 17.

La municipalidad se compone de los tres pueblos de Temapache, Tepetzintla y Tihuatlan, y de las diecisiete rancherías siguientes:

| | |
|----------------|---------------|
| San Francisco. | Juan Felipe. |
| Las Casas. | Los Horcones. |
| Balcazar. | Tamatoco. |
| Solis. | San Miguel. |
| Gil. | Cerro-Viejo. |
| El Alazan. | La Soledad. |
| El Chapapote. | Las Lajas. |
| Palma-Real. | El Ojite. |
| | San Isidro. |

TEMAPACHE. El pueblo de Santiago Temapache ó Tamapache, como algunos escriben, es la cabecera de la municipalidad, y residencia de su ayuntamiento. Está ceñido al oeste y al sur por una cadena de cerros; por el este y por el norte los vientos circulan libremente, recibiendo purrs las brisas del mar, que se percibe distintamente desde sus alturas; su temperatura es mas fresca y saludable que la de Tuxpan. Se halla fabricado sobre un terreno algo elevado sobre la superficie del mar, lleno de quiebras pedregosas que lo hacen intransitable. En sus orillas existen diversos manantiales de una agua gorda y calcarea que brota de las grietas de las piedras, cayendo en las concavidades que forman las mismas; la de algunos de aquellos es mas delgada que la de otros, por lo cual la prefieren sus vecinos, sirviéndose de ella para beber, y de la última para diferentes usos. Esta agua, que algunos creen nociva á la salud, no lo es, supuesto que todos los habitantes la beben y se conservan robustos y por largos años; cerca del pueblo hay arroyos de agua dulce y delgada.

Sobre la antigüedad de este pueblo no tengo ningunos datos, pero es probable que

sea anterior á la conquista; la partida mas antigua que se encuentra en sus archivos parroquiales, es una de casamiento del 20 de Abril de 1700.

Su poblacion, compuesta en su mayor parte de indígenas, es de 1441 habitantes. Por la naturaleza de su suelo las casas estan colocadas sin orden, y por la misma no se puede abrazar de un golpe de vista la estension que ocupan; todas ellas se hallan fabricadas de zacate y embarrado, al estilo del pais, lo que es debido á la pobreza de sus vecinos.

Las casas consistoriales son semejantes á las demás. La plaza está situada en el centro del pueblo, en un lugar bajo y desigual; en medio de ella se eleva un templo de mampostería y bóveda con una torre á su izquierda, de una altura que no corresponde con las dimensiones de aquel, y cuya cúspide se encuentra al nivel de muchas casas de la poblacion. Es el mejor que existe en el Partido; fué mandado edificar el año de 1780 ú 85 por una señora llamada María Gertrudis Jácome y por unos señores Vegas; su construccion duró diez ú once años, poco tiempo despues de haberse concluido, se desplomó la bóveda, que se mandó reponer por la misma señora. Actualmente está muy abandonado, lo que causará su ruina dentro de pocos años, si no se procura su conservacion cada vez que sea necesario; mas tarde su reparacion, en el caso de que se intente, será muy costosa.

El curato de este pueblo rinde anualmente \$ 4000 poco mas ó menos. Fué visitado en 1747 por el obispo de Geren, como consta por el siguiente documento que se encuentra intercalado en el obituario y libro de bautismos de la parroquia de Tuxpan, correspondiente al citado año. Dice así: "Santiago Tamapache y Enero 3 de 1747 años.—Por visitado y presentado este libro

y el antecedente á este que se acabó de bautismos de todo género de gente del pueblo de nuestra Señora de la Asuncion Tabuco, anexo á esta cabecera de Santiago Tamapache; y vistas y reconocidas las partidas que se hallan en uno y otro libro desde la última visita, su señoría ilustrísima declaró que están conformes á derecho, y mandó que en adelante se prosiga de la misma forma, observándose lo mandado por su señoría ilustrísima en su auto de visita puesto con fecha de hoy en el libro de bautismos de esta cabecera de Tamapache. El ilustrísimo señor obispo de Geren, del consejo de S. M., auxiliar del obispado de la Puebla y visitador general en él, estando entendiendo en la visita eclesiástica de este curato: así lo decretó y firmó.—*Juan Francisco*, obispo de Geren.—*Ante mí, D. Francisco Javier de Echeverría*, notario de visita eclesiástica.”

El cementerio está bien colocado, sobre una eminencia, al noroeste de la población, y cercado de madera.

Este pueblo tiene cuatro ó cinco pequeñas tiendas en donde se abastecen de ropa y licores sus vecinos.

Todos los años, el día de Santiago, patron del pueblo, celebran sus habitantes fiestas por espacio de tres ó cuatro días, semejantes á las de Tamiahua en el mes de Diciembre.

TEPETZINTLA.—Pueblo situado diez leguas al noroeste del anterior, sobre un terreno algo plano; sus casas son de zacate y embarrado. Tiene una escuela de primeras letras para hombres y una población de 915 habitantes. Pertenecen á la jurisdicción de

la alcaldía de este pueblo las nueve rancherías de Piedra-Labrada, Huilotitla, San José, Copaltitla, El Humo, Tecomate, Espinal, la Loma y Jamatla; cuya población pormenorizada se hallará en el estado número 17.

TIHUATLAN.—Pueblo situado quince leguas al sureste de Temapache y doce al suroeste de Tuxpan, sobre un terreno desigual y rodeado de cerros. Sus casas, así como la iglesia, que es bastante capaz, están construidas de los mismos materiales que en el pueblo anterior; tiene una escuela de primeras letras para hombres, y una población de 870 habitantes. Pertenecen á la jurisdicción de su alcaldía las tres rancherías de Mecatepec, Miahuapa y Tiallo, * cuya población puede verse en el estado núm. 18.

Las rancherías no ofrecen nada de notable, si no es que sus habitantes no gozan absolutamente de las ventajas que presta la educación. Su población, como también la del pueblo de Temapache, con distinción de sexos y edades, se encontrará en el estado núm. 19.

* Una milla al norte de esta ranchería, están situadas las ruinas de Tiallo, tan interesantes como las del Tajia, en Papantla, y comprendidas como estas en los límites de la antigua Totonacapan. Estos monumentos, dignos por muchos títulos de conservarse, debieran cuidarse por los ayuntamientos en cuyas municipalidades se encuentran. Ambos se hallan actualmente muy deteriorados y cubiertos de vegetación. Los árboles que, por abandono, se han desarrollado en ellos, remueven con sus raíces las enormes y bien labradas piedras de que están fabricados, lo cual acarreará su ruina dentro de pocos años.

MUNICIPALIDAD DE AMATLAN.

Confina al N. con el distrito de Tampico; al O. con el mismo; al S. con la municipalidad de Temapache; y al E. con la de Tamiahua. Su superficie es de unas 19 leguas cuadradas.

Sus terrenos son fércaces; pertenecen á la hacienda de San Benito, de propiedad particular. Los lugares que cultivan sus habitantes los tienen arrendados de su propietario, y aun los pueblos que encierra no tienen señalado su fundo legal. La persuasión en que están los indígenas de que han sido despojados de la propiedad que les corresponde en estas tierras y la resistencia que por consiguiente oponen al pago de los arrendamientos, han dado origen á muchas discusiones con el propietario de ellas; y no habiéndose todavía ventilado judicialmente la cuestion, siempre existen las dudas que algunos mantienen por convenir así á sus intereses, de donde han resultado y resultarán en adelante, diferencias interminables, quejas, reclamaciones, &c., que nunca decidirán de parte de quién está la justicia.

El medio mas conveniente que hay, en mi concepto, para terminar este asunto, es el de que ambas partes entren francamente en un juicio en que se averigüe la legitimidad de sus respectivos derechos. Si de este juicio resulta que los indígenas carecen del que creen tener, deberán entonces desistir de sus pretensiones, y podrán adquirir estos terrenos por medio de una compra, como lo han hecho en igualdad de circunstancias los habitantes de Tuxpan, gozándolos pacífica-

mente; y lo que es mas, se alejarán los pretestos que en 1847 sirvieron para hacer estallar la revolucion llamada de San Nicolás, ó de castas, en la que, si bien éstos tomaron parte, eran capitaneados por hombres que no pertenecían á su raza.

Por haberse estendido despues la revolucion á muchos puntos del departamento de que me ocupo, y por haber tenido su cuna puede decirse, en esta municipalidad, con el pretesto indicado de la falta de terrenos, voy á hacer una pequeña digresion para dar una idea de tan inhumana guerra, que en tantos conflictos tuvo por muchos meses, especialmente á los habitantes de este partido.

Cuando los principales puntos de la República, inclusa su capital, habian sido ocupados por las tropas norte-americanas, y cuando estos pueblos, en las mas penosas angustias deploraban la suerte incierta que se les presentaba, y eran el refugio de muchas personas que huian de Tampico y de Tuxpan por las vejaciones que sufrían de los enemigos que las ocupaban, se tuvo noticia de que en los bosques linderos del distrito de Tampico y de esta municipalidad, se hacian reuniones sospechosas de gente. En las circunstancias críticas en que todo se encontraba, no era fácil dar crédito á noticias que se creían sin fundamento, y que por lo mismo se despreciaban; pero estas circunstancias fueron de las que se aprovecharon algunos para poner en ejecución ideas que, sin ellas, les hubiera sido difícil realizar. Dichas reuniones, pues, eran ciertas, y las pre-

sidian hombres de malos antecedentes en su vida.

Uno de sus proyectos, segun dijeron y Practicaron mas tarde, era el de echarse á mano armada sobre los propietarios de tierras, los archivos, &c., para sacar los documentos que justificasen la propiedad.

El 24 de Noviembre de 1847, dieron el primer grito, precursor de los muchos horrores y desgracias que despues se siguieron. En la madrugada de este dia, sorprendieron el pueblo de Ozuluama, del distrito de Tampico, dando muerte al juez de letras D. Manuel Mora y á D. Domingo Jáuregui. El primero, que habia favorecido bastante á los indigenas, fué acribillado con mas de veinte heridas de toda especie de armas. Las demas personas notables de la poblacion fueron reducidas á prision, y por el espacio de veinticuatro horas sufrieron los mas crueles tratamientos, viéndose á cada momento amenazadas con la muerte.

Esta revolucion pronto prendió en Amatlan y sus alrededores, en donde se hallaba ramificada; despues en Tamiahua, Tepetzintla, y en todos los pueblos del Partido, excepto en su cabecera y en algunos pueblos del de Chicontepec. Debe escluirse tambien, el pueblo de Temapache, cuyos habitantes nunca tomaron parte con los sublevados, y cooperaron personalmente á la conclusion de la guerra; el gobierno del Estado premió sus servicios dispensándolos de pagar toda clase de contribuciones durante cuatro meses.

La sublevacion se hallaba contrarrestada por fuerzas de guardia nacional, inferiores en número, mandadas por el Prefecto del Departamento, á quien se unió en seguida otra fuerza de Tantoyuca. Algun tiempo despues, el gobierno del Estado facilitó numerario y puso á las órdenes del mismo

Prefecto, un piquete de cincuenta hombres de la guardia nacional de Huauchinango.

El caudillo principal y mas cruel de los sublevados, fué Hilario Galvan, hombre de malas costumbres. El 15 de Febrero de 848 fué hecho prisionero en el pueblo de Temapache, que habia ido á atacar con doscientos hombres. Para asegurarlo mas se mandó á la cárcel de Tuxpan, de donde para mas seguridad todavia, se remitia á la de Huauchinango; pero en el camino logró burlar la vigilancia de los que lo custodiaban, y desde entonces siguió la insurreccion con mas encarnizamiento que nunca, incendiando los pueblos de Tantima y Tamalin, del distrito de Tampico, y el edificio de la hacienda de San Sebastian en la municipalidad de Tamiahua, del que no dejó piedra sobre piedra. Poco tiempo antes de la conclusion de la guerra, fué ahorcado por sus mismos compañeros, que no eran mejores que él. Este género de muerte fué del que mas usó con los que tuvieron la desgracia de caer en su poder.

Por último, en la madrugada del 13 de Julio del año antes citado, fueron sorprendidos y atacados en la villa de Tamiahua, por fuerzas de la guardia nacional de Tuxpan y Huauchinango. Despues de una débil resistencia que opusieron, fueron puestos en completa fuga, dejando quince muertos, todas sus armas y municiones y ciento cincuenta prisioneros, entre los que se hallaban los principales cabecillas, á quienes se les instruyó causa inmediatamente; pero mas tarde se acogieron á la amnistía concedida por la ley de 24 de Abril de 849.

Fuó la última accion dada á los sublevados y la que dió fin á esta guerra, en cuyos ocho meses de duracion se cometieron los mas horribos crímenes y vejaciones de todas clases. Poco á poco fueron amnistia-

dos la mayor parte de los que habian tomado las armas; y aunque desde entonces todos ellos volvieron al orden, las autoridades debieron sofocar enérgicamente esos síntomas que de vez en cuando aparecen.

Los fondos de arbitrios de esta municipalidad, los forman una contribucion municipal impuesta para el sostenimiento de escuelas, las multas, &c., de cuyos ramos ingresaron en 1849 \$ 681 2 rs. sin incluir \$ 105 2 rs. 1 grano que resultaron de existencia del año anterior: los egresos ascendieron á \$ 551.

De los diversos ramos de contribuciones directas impuestos en el Estado, solo se cobra en esta municipalidad la contribucion civil, por no existir en ella, á causa de la suma pobreza de sus habitantes, los objetos que constituyen los otros ramos. Lo que produjo esta contribucion el año de 849 se hallará en el estado núm. 15.

Su poblacion, compuesta en su mayor parte de indigenas, segun el censo ya citado, es de 4839 habitantes ó 254 por legua cuadrada. Los matrimonios, nacimientos y muertes que hubo en los últimos cinco años, y el aumento medio anual de la poblacion, puede verse en el estado señalado con el núm. 20.

La municipalidad encierra los tres pueblos de Amatlán, Tancoco y San Antonio, y las diez rancherías siguientes:

| | |
|--------------------|----------------|
| Potrero del Llano. | Totomostepec. |
| Cerro del Loro. | San Francisco. |
| San Benito. | Cervantes. |
| La Mesa. | Zacamiztle. |
| Empalizada. | Toteco. |

AMÁTLAN. Ignoro todo lo relativo á la antigüedad de este pueblo; es la cabecera de la municipalidad y residencia del ayuntamiento. Está situado al noroeste de Tuxpan, sobre el declive de un cerro que lo li-

mita al norte. Todas sus casas, incluso las consistoriales, son de zacate y embarrado; tiene una iglesia bastante capaz, fabricada de los mismos materiales, y una escuela de primeras letras para hombres, á la que asisten diariamente sesenta jóvenes. Sus vecinos han elevado últimamente una representacion pidiendo se erija en él un curato propio, á lo que, en mi opinion, debiera haberse accedido, puesto que la poblacion de esta municipalidad es mayor que la de Tamiahua, de cuya parroquia es al presente una visita. La poblacion de este pueblo es de 1441 habitantes, casi todos indigenas, cuyo idioma es el huasteco.

TANCOCO. Pueblo situado al sur del anterior, sobre una bellísima cuesta, cuya plana y suave pendiente se presta á que sus casas estén bien ordenadas, en forma de calles, y que se abrace de un solo golpe de vista la estension en que se hallan fabricadas: es uno de los pueblos mas pintorescos del Partido. Su iglesia y sus casas son como las del que antecede; tiene una escuela de primeras letras para hombres. Su poblacion es de 1182 habitantes, tambien indigenas, que hablan el huasteco.

SAN ANTONIO. Pueblo de 765 habitantes, indigenas, que hablan el mismo idioma; está situado sobre una altura. Sus casas son como en los anteriores; tiene una escuela para hombres.

Las rancherías no ofrecen nada de notable, si no es lo propio que he manifestado sobre las de Temapache. En algunas de ellas hablan sus habitantes el mexicano.

Su poblacion, como tambien la de los tres pueblos citados, se hallará pormenorizada en el estado núm. 21. Debo advertir aquí, que en los censos que he tenido á la vista para formar aquel, no se encuentra empadronada la poblacion de las dos rancherías de Zacamiztle y de Toteco, que creo debe ser in-significante.

PARTIDO DE CHICONTEPEC.

Este Partido confina al N. con el de Tuxpan y los distritos de Tampico y de Huejutla; al O. con los dos últimos; al S. con el partido de Huauchinango y el distrito de Tuñancingo; y al E. con los partidos de Tuxpan y Huauchinango.

Está comprendido entre los 20° 28' y los 21° 9' de latitud; y entre el 0° 40' y el 1° 25' de longitud. Tiene 20 leguas de largo, 12 de ancho, y una superficie de 162 leguas cuadradas, poco mas ó menos.

Los estensos y monótonos aunque imponentes bosques del Partido de Tuxpan, desaparecen en este; su vegetación es tan rica como la de aquel, pero no se desarrolla sobre un terreno, comparativamente nivelado, sino sobre altas eminencias entre cañadas, rocas y temibles precipicios.

Dejando los límites del partido de Tuxpan, se entra en terrenos mas planos, interceptados de arroyos y cubiertos de una vegetación lozana, aunque no tan viciosa. Después de recorrerlos algunas leguas, se comienza á subir la Sierra, en donde se halla situado todo el partido, hasta encontrarse uno en seguida á mas de 3000 piés sobre el nivel del mar.

Las escenas que presenta aquí la naturaleza son magníficas. Un horizonte lejano

formado por las caprichosas líneas de los innumerables cerros de diferentes alturas y de fantásticas figuras, limitan nuestra vista. Entre esta y aquel, otros cerros tan numerosos y variados ofrecen diversidad de matices, en armonía con su naturaleza robusta y salvaje.

En sus colinas, mas ó menos pendientes, se miran las milpas de maíz sembradas en cuadro, cuya elevada caña, algo amarilla cuando se halla en sazón el grano, se descubre á gran distancia, por el contraste que hace con la vegetación verde-oscura que la rodea: en otros puntos es un cuadrado perfecto y negro, pero en donde la semilla no ha brotado todavía.

En los intersticios de estos cerros, se ven también desde lejos sus calurosas cañadas; son arroyos que serpenteando van á engrosar profundos rios, ó son el cauce de algunos de estos; y á pesar de que su corriente es impetuosa, la vista los distingue inmóviles, pero el murmullo que forman sus saltos, se percibe distintamente aun en medio del día.

Espesas nieblas que se ven á nuestros piés, y las nubes atraídas por multitud de eminencias, forman el principal aspecto, débilmente bosquejado de este Partido.

Está sembrado de pequeños pueblos y

rancherías, situados en sus cañadas, en la cumbre de los cerros y en las pendientes de estos; y está bien cultivado, pues la agricultura es la única riqueza de sus habitantes.

Seis ó siete leguas al N. E. del pueblo de Chicontepec, en la municipalidad de este nombre, están situados dos elevados cerros, notables por su figura, llamados en mexicano, el uno Pontextitla, *Cerro quebrado*, y el otro Tepenahuac, *Cerro del hechicero*. Estos cerros se divisan desde el mar, y sirven de guía á los marinos, que les han dado el nombre de "Los Gregorios."

La forma de sus terrenos contribuye á que se esperimenten en él los tres climas; el cálido en las cañadas; el templado en los lugares mas ventilados; y el frio con sus distintivos en la mesa de Huayacocotla, al Occidente. Son poco pantanosos y no hay lagunas; por lo que puede decirse que su temperamento, en general, es muy sano; y que, si en alguno de sus pueblos se nota insalubridad, esto no es debido sino al lugar que se escogió para fabricarlos.

A las producciones vegetales de este Partido, que son las mismas que he citado en el anterior, deben agregarse el palo de rosa, el ocote, y otras que producen los climas templados; pinos y muchos propios de los frios. Entre los árboles frutales, los nogales, los duraznos, &c.

Las numerosas guaridas, campos y serranías de su suelo, están habitadas por los mismos cuadrúpedos, insectos y reptiles que he mencionado al hablar del anterior partido. Las aves acuáticas, que tan abundantes son en aquel, no existen en este; pero en cambio deben añadirse algunas de que carece el mismo; tales son: el xilguero, el teponaztle, cuyo nombre le viene de la semejanza de su acento con el sonido de un instrumento indio llamado así; el coyoltotoc, que difiere poco del anterior; el centzoutli,

gorriones, &c. Por último, los rios Pánuco y Tuxpan que lo riegan, producen mucho bobo y otros peces de agua dulce.

Los conocimientos de la agricultura se hallan aquí tan ignorados como en el partido de Tuxpan, pero su suelo está mas cultivado, lo que debe atribuirse á que su superficie es menor y mayor la población, compuesta en su mayor parte de labradores. Los sitios que eligen para la siembra, los llaman también milpas.

El cultivo á que mas se dedican sus habitantes es al del maíz, frijol, caña de azúcar, de buena clase, algodón, alberjones y chilpocles. El maíz lo cosechan dos veces al año, y produce lo mismo que el de Tuxpan.—La vainilla no se cultiva aquí.

En las nueve haciendas que encierra el Partido, se cria muy buen ganado vacuno, alguno lanar y cabrío, caballos, mulas, asnos y cerdos. En ellas se fabrica también azúcar, en poca cantidad, cuyos productos anuales ascienden á 1680 arrobas, poco mas ó menos; piloncillo ó panela; aguardiente, para cuya destilación existen siete alambiques; algunas telas de algodón para el uso doméstico, &c. Estos objetos, unidos á los productos agrícolas de que he hablado, forman los artículos de su comercio interior. Los géneros de lana, lino y algodón que consumen los habitantes, los compran en la cabecera, cuyos mercaderes los llevan de Tampico por encontrarlos mas baratos que en Tuxpan.

Los caminos del Partido, en donde sus terrenos lo permiten, son muy semejantes á los que he descrito en el anterior; pero aquellos que atraviesan sus serranías y la multitud de parages frágiles que encierra, son muy estrechos y peligrosos por los profundos precipicios que los limitan; mas todavía, en tiempo de lluvias por lo resbaladizo del terreno y cuando soplan esos nortes acom-

pañados de una llovizna espesa que calando la tierra encubre todos los objetos. Entonces las comunicaciones de los pueblos se entorpecen; Huayacocotla, por ejemplo, no se comunica absolutamente con la cabecera, pues para hacerlo se tiene que vadear treinta y seis veces la cañada de Zontecomatlán, lo que no es fácil en esa época.

La enseñanza pública, comparativamente con la del Partido anterior, hace mas adelantos; la instruccion de las mugeres se halla tambien mas atendida, pues existen cuatro escuelas gratuitas para este sexo. Sin embargo, los adelantos son casi insignificantes; deberian ser mayores si la instruccion se uniformase y se hicieran algunas mejoras en los establecimientos de esta clase, cuyo aumento, no obstante, debe procurarse por todos los medios posibles. Principalmente deberian tenerse en la cabecera de cada municipalidad y pagados por los ayuntamientos, un número suficiente de ejemplares de los libros que sirven para la enseñanza; pues ademas del desórden que lo contrario causa en aquellas, el trabajo del preceptor es mayor, siendo generalmente los libros que usan los alumnos para leer, los primeros que han podido adquirir sus padres, hallándose muchas veces en sus manos algunos bastante inmorales. La instruccion pública debe procurarse y estenderse mas en este Partido, porque la mayor parte, nueve décimas de la poblacion, son indígenas; y á mi ver, la educacion de esta clase debe tomarse con mas empeño, tanto para destruir sus preocupaciones como para sacarlos de la degradante abyeccion en que se hallan sumidos. El número de escuelas para ambos sexos que hay en el Partido, asciende á diez y nueve, como puede verse en el estado número 22. El de los jóvenes que concurren á ellos es muy inferior al de los que existen, cuyas

causas he indicado ya en otra parte al hablar del mismo asunto.

Ya se ha visto el sistema de impuestos que actualmente rige en el Estado de Puebla, á que pertenece el Departamento de que voy hablando. El resultado de los cortes de caja practicados en los doce meses de 1.849 en la recaudacion de rentas del partido, se hallará en el estado número 23. De los \$5.072 4 rs. 5 gs. que figuran en él como productos de la contribucion civil, deben deducirse \$2.553 4 rs. 8 gs. cobrados por rezagos del año anterior; y como la cantidad que debió ingresar en el año citado fué de \$4.045 3 rs. 3 gs., resultan \$1.526 3 rs. 4 gs. de rezagos para el de 1.850, los cuales unidos á los que se han ido acumulando hasta la supresion de la recaudacion, forman un crédito á favor del erario del Estado de mas de \$5.000. Esta recaudacion fué suprimida por decreto de 22 de Abril de 1.850, habiendo quedado sujeta á la de Huauchinango, en clase de sub-recaudacion.

La poblacion del partido, segun los censos que se verán despues, es de 23.442 habitantes, ó de 5.641 mayor que la del de Tuxpan. Su poblacion relativa es, por consiguiente, de 144 habitantes por legua cuadrada. Más pormenorizada se encontrará en el estado número 24. No habiendo podido adquirir mas que tres de los padrones que debieron hacerse últimamente en el Partido, por no haberse concluido los demas, los otros cinco, que he tenido á la vista para presentar los diferentes estados que he formado sobre la poblacion de aquel, fueron hechos en 1.844; en los cuales, ademas, no se hallan inscritas las mugeres. Para fijar, pues, la poblacion total, me he tomado la libertad de calcular el número de éstas igual al de los hombres, cuyo cálculo, por otra parte, mas bien disminuye que aumenta la

poblacion, porque debe tenerse presente, que en la mayor parte de las municipalidades de este Departamento, el número de las mugeres es mayor que el de los hombres.

Se advertirá que algunos pueblos, que llevan este nombre, tienen una poblacion inferior á la de algunas rancherías, pero en esta parte me he sujetado al nombre que allí se les dá.

Los estados que me han servido para formar los de los nacimientos, matrimonios y muertes que hubo en este Partido los cuatro últimos años y para cuya adquisicion me ha sido preciso esperar mucho tiempo, por razones que en otro lugar he manifestado, son los que deben formar los ayuntamientos cada trimestre, con arreglo al artículo 211 de la ley orgánica del Estado de 30 de Marzo de 826. Aunque este artículo ordena que deben espresarse las edades de los que mueren, algunos ayuntamientos no la mencionan, y otros la eligen arbitrariamente, por lo que no he podido formar uno general con espresion de aquella, como lo hubiera deseado.

El que presento, señalado con el número 25 nos ofrece los siguientes resultados: el número medio anual de los hombres que nacen da una proporcion con el de los que mueren de 1 : 0, 6; el de las mugeres que nacen con el de las que mueren de 1: 0, 5; el de los hombres que nacen con el total de los que existen de 6,0 por ciento, y el de los que mueren con el mismo de 3,8 por ciento; el de las mugeres que nacen con el total de las que existen de 5,6 por ciento, y el de las que mueren con el mismo de 3,1 por ciento; el aumento de los hombres es al de las mugeres como 1 : 1, 1; y por último, el aumento medio anual de su poblacion total es de 2,3 por ciento, de suerte que seria necesario que transcurriese el mismo tiempo, poco mas ó menos, que en el de Tuxpan para que aquella se llegase á duplicar.

Este Partido encierra 36 pueblos y 53 rancherías; está dividido en las ocho municipalidades siguientes:

| MUNICIPALIDADES. | SUPERF. EN LEG. CUAD. | POBLACION DE CADA MUNICIPAL. | CABECERAS. | SU POBLACION. | ENCIEBRAN. | |
|------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------|---------------|------------|-------------|
| | | | | | Pueblos. | Rancherías. |
| Chicontepec .. | 45 | 6.128 | Chicontepec .. | 1.284 | 1 | 25 |
| Ixhuatlan | 27 | 3.790 | Ixhuatlan | 481 | 4 | 9 |
| Xochiolocho ... | 13 | 2.326 | Xochiolocho ... | 669 | 2 | 2 |
| Iamatlan . . . | 12 | 2.720 | Iamatlan . . . | 712 | 9 | 5 |
| Zontecomatlan | 10 | 1.706 | Zontecomatlan | 1.094 | 4 | 3 |
| Tlalchichilco . | 14 | 556 | Tlalchichilco . | 152 | 4 | 3 |
| Tescatepec ... | 18 | 1.400 | Tescatepec ... | 764 | 3 | 3 |
| Huayacocotla . | 23 | 4.816 | Huayacocotla . | 1.664 | 9 | 9 |

MUNICIPALIDAD DE CHICONTEPEC.

Esta municipalidad, la mas poblada de todas las del Departamento, confina al N. con el distrito de Tampico y la municipalidad de Temapache; al E. con esta misma y la de Ixhuatlán; al S. con esta última y la de Xochiolocho; y al O. con el distrito de Huejutla. Su superficie es de unas 45 leguas cuadradas.

Su suelo, fragoso hácia el S., es muy fe-raz y está bien cultivado, calculándose en 20.000 fanegas la cosecha anual de maiz. Tiene cuatro haciendas en que se alimentan mas de 7.000 cabezas de ganado vacu-no, de muy buena clase.

Cuatro terrenos, de dos leguas de esten-sion cada uno, componen su fondo de pro-pios; el de arbitrios lo forman los arrenda-mientos de éstos, las mulias, &c., los cua-les producen anualmente cerca de \$2.000; los gastos municipales ascienden á \$900, poco mas ó menos.

Su ayuntamiento se compone de dos al-caldes, cuatro regidores y dos síndicos.

Su poblacion, segun el último censo for-mado en 849, es de 6.128 habitantes. El aumento medio anual de esta poblacion, co-mo también el número medio de los naci-mientos, muertes y matrimonios que anual-mente hay en ella, se hallará en el estado número 26.

Esta municipalidad encierra el pueblo de Chicontepec y las veinticinco rancherías si-guientes:

| | |
|----------------|---------------|
| Xilico. | Zapotepan. |
| Acatitla. | Xicalango. |
| Xazaltitla. | Teacal. |
| Chalauyapan. | Tecomazochil. |
| Huitzizilco. | Sayaltepec. |
| Tepetzintla. | Francia. |
| Tlacolula. | Camaitlan. |
| Ahuateno. | Toteco. |
| La Pastoría. | Pemustitlan. |
| Alahualtitla. | Huacango. |
| Xochicuatepec. | Xoquishual. |
| Camotipan. | Ahuatlan. |

Zimpiasco.

CHICONTEPEC. La cabecera de este Par-tido fué el pueblo de Huayacocotla, hasta el año de 1.790, en que, siendo subdelega-do D. Manuel Valdes, la trasladó á este por convenir así á su salud é intereses. Sus sucesores, siguiendo su ejemplo, continua-ron residiendo en él, hasta la época de la in-dependencia, desde cuyo tiempo ha permanecido con el mismo título.

No tengo ningunos datos para hablar so-bre la antigüedad de este pueblo, pero tra-

dicionalmente se sabe que remonta á mas de trescientos años. En el incendio que pa-deció su templo en la guerra de independen-cia, se quemaron los archivos parroquiales, y las partidas que al presente existen solo datan del año de 1.800, sin duda, por ha-berse salvado de aquel, algunos libros.

Está situado en la ladera de un cerro ele-vado, llamado de San Mignel, á la entrada oriental de la Sierra, sobre un terreno su-mamente desigual y pedregoso, limitado por un lado del citado cerro, y por el otro de profundas barrancas.

Tiene una poblacion de 1.284 habitantes; es residencia de un sub-prefecto, del ayun-tamiento y de un sub-recaudador de rentas.

Atendiendo á la poblacion del Partido, que es mayor que la del de Tuxpan, creo que sería conveniente el establecimiento de un juzgado de primera instancia en este pueblo, ya porque los negocios judiciales de todo el Departamento, no pueden espedirse, sin mu-cho trabajo, por un solo juez, con la activi-dad que se requiere; como porque los reos, al trasladarse de este pueblo á Tuxpan, de la que dista 32 leguas, suelen encontrar oportu-nidad para fugarse, á lo que tambien se presta la naturaleza de los caminos que á la última conducen.

La desigualdad del terreno hace que sus casas, fabricadas la mayor parte de zacate y embarrado, se hallen colocadas sin órden y sin que puedan formar calles.

Los edificios públicos que tiene son la par-

roquia, las casas consistoriales y la cárcel. La primera, construida á principios de es-te siglo es de tres naves y bastante capaz; sus paredes son de cal y canto, el techo de paja; está servida por un vicario foráneo, sujeto á la mitra de Puebla, cuyos emolumentos anua-les pueden ascender á mas de \$3.000. Aun-que la cárcel, como en los demas pueblos, solo sirve para detener los reos mientras se remiten á la cabecera del Departamento, es insegura, pequeña, y se halla en mal estado, por lo que sería útil reconstruir la antigua, cuyas paredes de piedra se conservan to-davía.

Hay tres fuentes de agua muy buena pa-ra el servicio del público.

La principal industria de los habitantes de este pueblo es la de elaborar jabon, pa-ra lo cual habia á fines del año de 1.848 trece pailas; este artículo lo esportan en al-guna cantidad para los pueblos del Depar-tamento.

El tianguis se hace los domingos; concu-rre á él mucha gente, particularmente indi-genas, cuyo aseo en el vestir es digno de notarse.

Hay tambien en este pueblo dos escuelas para ambos sexos, regularmente servidas; á la de los varones asisten diariamente se-senta jóvenes, y á la de las mujeres treinta, número, como he indicado varias veces, muy inferior al de los que existen.

La poblacion, pormenorizada, del pueblo y de las rancherías, se encontrará en el es-tado número 27.

MUNICIPALIDAD DE IXHUATLAN.

Confina al N. y el E. con la de Temapache; al O. con las de Chicontepec, Xochiolo y Zontecomatlan, y al S. con el partido de Huauchinango. Su superficie es de unas veintisiete leguas cuadradas.

Sus terrenos son feraces, y si bien sus habitantes se dedican al cultivo del maíz, de la caña de azúcar, &c., lo hacen con preferencia al del frijol, que esportan para otros pueblos, pues es muy estimado el que producen sus tierras.

En los terrenos pertenecientes á particulares se cria bastante ganado vacuno, de muy buena clase; en uno de estos hay una pequeña fábrica de azúcar, cuyos productos anuales ascienden á 1,680 arrobas.

Esta municipalidad está regada por el río Tuxpan, conocido en ella con el nombre de Vinazco; sus aguas ofrecen á los habitantes de aquella, gran cantidad de peces de agua dulce, principalmente bobo, que esportan, salado, para los pueblos vecinos.

Su ayuntamiento se compone de un alcalde, cuatro regidores y un síndico.

Los gastos municipales ascienden anualmente á 600 ps., y los ingresos, á la misma cantidad, poco mas ó menos.

Su población, según el censo de 1849, es de 3,790 habitantes; todo lo relativo á

ella se hallará en los estados números 28 y 29.

Encierra los cuatro pueblos y nueve rancherías siguientes:

PUEBLOS.

Ixhuatlan. Santa María.
San Pedro. San Francisco.

RANCHERÍAS.

Tlachiquila. Llano de en Medio.
Coapatlan. Tzocohuite.
Xuchitla. Colatlan.
Acatipan. El Limon.
Tolentino

IXHUATLAN.—El pueblo de San Cristóbal Ixhuatlan, cabecera de la municipalidad y residencia del ayuntamiento, está situado en una estrecha cañada que le dá un aspecto lóbrego y lo hace sumamente cálido en el verano. Tiene una población de 481 habitantes. Sus casas, incluso las consistoriales y la iglesia, están hechas al estilo del país; ésta última se incendió hace poco tiempo.

Hay en él una escuela y una amiga regularmente servidas.

Los demas pueblos y rancherías no ofrecen nada de notable.

MUNICIPALIDAD DE XOCHIOLOCO.

Confina al N. con la de Chicontepec; al E. con la de Ixhuatlan; al S. con las de Zontecomatlan é Iamatlan; y al O. con el distrito de Huejutla. Su superficie es de unas trece leguas cuadradas.

Su suelo es feraz y está bien cultivado. Los productos de éste son solamente los que sus habitantes necesitan para su consumo, pues por el aislamiento en que se hallan sus pueblos, y por la distancia de ellos á los caminos, no pueden esportar algun sobrante para los pueblos vecinos, adonde lo hacen únicamente cuando en estos se nota escasez.

La hacienda de Tolico perteneciente á una cofradía de Chicontepec, se halla en esta municipalidad.

Su ayuntamiento se compone de un alcalde, cuatro regidores y un síndico.

No tiene ningunos terrenos que pertenezcan á la municipalidad. Los fondos de arbitrios los forman los mismos ramos que en todas las demas municipalidades, y en este producen anualmente 300 ps. que se invierten para cubrir sus gastos.

Su población, según el censo formado en 1849, es de 2,326 habitantes; lo relativo á ella puede verse en los estados números 30 y 31.

La municipalidad encierra los dos pueblos y las dos rancherías siguientes:

PUEBLOS.

Xochiolo. Chila.

RANCHERÍAS.

San Miguel. Tolico.

XOCHIOLOCO.—El pueblo de San Francisco Xochiolo, cabecera de la municipalidad y residencia del ayuntamiento, está situado sobre una altura y rodeado de cerros que lo hacen sumamente cálido en el verano.

Al pié del lado opuesto de estos cerros se ven tambien algunas habitaciones, que se consideran como una parte del pueblo. Su población es de 669 habitantes, casi todos indígenas. Sus casas, lo mismo que su iglesia, son de zacate y embarrado, como en todos estos pueblos. Tiene una escuela para hombres, á la que asisten diariamente treinta jóvenes.

CHILA.—Pueblo de 527 habitantes, situado en un lugar plano, defendido por un cerro. Tiene una pequeña iglesia fabricada como en el anterior, y una escuela, tambien para hombres, á la que asisten diariamente veinte jóvenes.

Las dos rancherías no presentan nada de notable.

MUNICIPALIDAD DE ILLAMATLAN.

Confina al N. con la de Xochiolocho; al E. con las de Zontecomatlan y Tescatepec; al S. con esta última; y al O. con el distrito de Huejutla. Su superficie es de unas doce leguas cuadradas.

Terrenos fértiles y bastante bien cultivados son los distintivos de esta municipalidad.

Su ayuntamiento se compone de un alcalde, tres regidores y un síndico.

Los gastos municipales, lo mismo, que los ingresos, ascienden á 750 ps. al año, poco mas ó menos.

Su poblacion, segun el censo formado en 1844, es de 2,720 habitantes; lo relativo á ella puede verse en los estados números 32 y 33.

Se compone de los nueve pueblos y de las cinco rancherías siguientes:

PUEBLOS.

- | | |
|--------------|--------------|
| Illamatlan. | Apachitla. |
| Coacoaco. | Mitecatlan. |
| Tlamacuimpa. | Xoquiltla. |
| Chochotla, | Pólintotlan. |
| Tococapa | |

RANCHERÍAS.

- | | |
|----------------|---------------|
| Ocuiltzapotla. | Tlalzontepéc. |
| Chahuatlan. | Tolapa. |
| Amatepec. | |

ILLAMATLAN.—El pueblo de Santiago Illamatlan, cabecera de la municipalidad y residencia del ayuntamiento, está situado en un lugar plano y bien ventilado, lo que favorece su temperatura, templada en el verano y fria en el invierno. Tiene una iglesia, bastante bien construida, cuyas paredes son de mampostería; el curato pertenece á la mitra de México

Hay tambien en este pueblo una escuela para hombres, á la que concurren diariamente cuarenta jóvenes.

Los demas puebls y rancherías de la municipalidad, no presentan de particular mas que en cada uno de los pueblos de Chochotla, Xoquiltla y San Gregorio, hay una escuela para varones.

MUNICIPALIDAD DE ZONTECOMATLAN.

Confina al N. con la de Xochiolocho; al E. con la de Ixhuatlan; al S. con las de Tlalchichilco y Tescatepec; y al O. con la de Illamatlan. Su superficie es de unas diez leguas cuadradas.

Terrenos fragosos aunque bien cultivados, son los distintivos de esta municipalidad, situada en el centro del partido.

Su ayuntamiento se compone de un alcalde, tres regidores y un síndico.

Su poblacion, segun el censo de 1844, es de 1,706 habitantes; los estados que á ella se refieren se hallarán señalados con los números 34 y 35.

Se compone de los cuatro pueblos siguientes:

- | | |
|----------------|-------------|
| Zontecomatlan. | Santa María |
| Santo Domingo. | Tenamicoya. |

ZONTECOMATLAN.—El pueblo de San Francisco Zontecomatlan, residencia del ayuntamiento, es la cabecera de la municipalidad. Está situada en una cañada, lo que contribuye á que su temperamento sea muy cálido en el verano; en el invierno es bastante frio. Tiene una iglesia, y una escuela para hombres. Su poblacion es de 1,094 habitantes.

MUNICIPALIDAD DE TALCHICHILCO.

Confina al N. con la anterior y la de Ixhuatlan; al E. con el partido de Huauchinango; al S. con este último y la municipalidad de Tescatepec; y al O. con la misma. Su supercie es de unas catorce leguas cuadradas.

Sus terrenos son feraces; todos sus habitantes, indígenas, se dedican á su cultivo.

Su ayuntamiento se compone de un alcalde, tres regidores y un síndico.

Los arbitrios de que ha dispuesto hasta ahora, no bastan para cubrir su reducido presupuesto que asciende anualmente á 120 pesos, poco mas ó menos.

Su poblacion, segun el censo formado en 1844, es de 556 habitantes. Pasando la vista por el estado de nacidos y muertos que hubo en la municipalidad en los cuatro últimos años anteriores al de 850, se verá que esta poblacion disminuye en lugar de aumentar.

Lo relativo á ella puede verse en los estados números 36 y 37.

Ademas de otras razones que se han podido notar en el curso de este escrito, los pocos terrenos y la escasa poblacion que tienen algunas municipalidades del partido de que trato, son suficientes, en mi concepto, para que se reduzcan á cuatro ó cinco, las ocho de que se compone aquel.

La municipalidad encierra los cuatro pueblos y tres rancherías que siguen:

PUEBLOS.

- Tlalchichilco. San Miguel.
- San Lorenzo. Santa Catarina.

MUNICIPALIDAD DE TESCATEPEC.

Confina al N. con las de Iamatlan, Zontecomatlan y Tlalchichilco; al E. con esta última; al O. con la de Huayacocotla; y al S. con esta última, y el distrito de Tulancingo. Su superficie es de unas diez y ocho leguas cuadradas.

Al entrar en los terrenos de esta municipalidad, van desapareciendo ya muchos de los vegetales de la tierra caliente, y se presentan otros, propios de la templada y fria. Los mas notables son; la encina, que, si bien no es desconocida en la primera, se ofrece aquí en abundancia y presta á sus habitantes un género de industria mas para su subsistencia, beneficiando la yesca de su madera; y la purga de Jalapa, á cuyo acopio se dedican aquellos, sin que por esto se entiendan que descuidan la agricultura.

Su ayuntamiento se compone de un alcalde, tres regidores y un síndico.

Los gastos municipales son cortos y los ingresos suficientes para cubrirlos.

Su poblacion, segun el censo de 1844, es de 1,400 habitantes. Lo relativo á ella se hallará en los estados números 38 y 39.

Contiene los tres pueblos que siguen:

- Tescatepec.
- Ayotuxtla.
- Amajac.

TESCATEPEC. Este pueblo, cabecera de la municipalidad y residencia del ayuntamiento, se halla situado en la ladera de un cerro que mira al Poniente. Su temperatura es fria. En la construccion de los techos de sus casas, no usan de los mismos

RANCHERÍAS.

- Llano Grande. La Escalera.

Jesus María.

TLALCHICHILCO.—El pueblo de Santiago Tlalchichilco, cabecera de la municipalidad y residencia del ayuntamiento, está situado en un terreno quebrado. Su poblacion es de 152 habitantes. Tiene una pequeña iglesia que actualmente amenaza ruina. Hay en él una escuela para hombres.

materiales con que acostumbran fabricarlos en los pueblos que he mencionado, sino de hojas secas de árboles. Carece de casas

consistoriales, y su iglesia es pequeña. Tiene una escuela, una amiga y una poblacion de 764 habitantes.

MUNICIPALIDAD DE HUAYACOCOTLA.

Réstame solamente hablar de esta municipalidad. Confina al Norte con la de Tescatepec y el distrito de Huejutla; al Este con la primera; al Sur con el distrito de Tulancingo, y al Oeste con el de Huejutla. Su superficie es de unas 23 leguas cuadradas.

Subiendo gradualmente hasta la mesa en que se halla fabricada la cabecera, comienza á sentirse muy notablemente el cambio de clima. Las brisas del mar, embalsamadas por las perfumadas selvas que atraviesan, se ven reemplazadas por los frios vientos de las montañas; y en fin, el granizo y otros meteoros, comunes bajo este cielo, son enteramente desconocidos en los lugares que hasta aquí he procurado describir.

Al penetrar en sus terrenos, despues de haber atravesado los peligrosos y repetidos vados de la cañada de Zontecomatlán, y un camino lleno de quiebras y de maleza, que se halla entre aquellos, principalmente los lugares conocidos con los nombres del Huastequillo y las Raíces, se van ofreciendo á la vista escenas nuevas y desconocidas en el largo tránsito que hay de la cabecera del Departamento á la de esta municipalidad.

Tal es, en resúmen, el principal aspecto que presenta esta municipalidad, la mas occidental del Departamento.

A la vegetacion exuberante y monótona de la tierra caliente, magníficamente desarrollada bajos los vívidos rayos de un sol ardiente, se sucede otra menos rica, pero mas variada. Las numerosas milpas de maíz, sembradas sobre los cerros ó bien en sus laderas, y la mayor parte ocultas entre los gigantescos árboles que se han dejado atrás, se ven substituidas aquí por hermosas y amarillas campiñas de cebada y otras semillas que no se han visto antes, rodeadas de encinas, ocotes y de elevados pinos.

Su poblacion, segun el censo formado en 1844, es de 4.816 habitantes: todo lo relativo á ella puede verse en los estados números 40 y 41.

Su ayuntamiento se compone de un alcalde, cuatro regidores y un síndico.

Sus gastos municipales ascienden anualmente á \$ 980, y los ingresos á \$ 1.000, poco mas ó menos.

Ademas de dos escuelas para ambos sexos que existen en la cabecera, hay un preceptor de primeras letras en cada uno de los pueblos de Zacualpa y Atistaca, y otros siete, llamados doctrineros, repartidos en los demas pueblos y rancherías.

En el reino animal, pueden citarse, tambien, como desconocidos, el lobo y el centzontli.

La municipalidad encierra los nueve pueblos y las nueve rancherías siguientes:

PUEBLOS.

Huayacocotla. Zacualpilla.
 Atistaca. Tlalchichilquillo.
 Tenantitlan. San Francisco.
 Zacualpa. Tenango.

Zonzonapa.

RANCHERIAS.

Las Cebadas. Puerto de los Lobos.
 Teximalpa. Atecongo.
 Arroyo Hondo. Ixtetela.
 Los Cajones. Chachapala
 Zilacatipan.

HUAYACOCOTLA. Este pueblo es la cabecera de la municipalidad y residencia del ayuntamiento.

Como he indicado en otro lugar, fué la

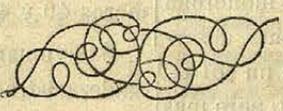
cabecera del partido hasta el año de 1790, en que se trasladó al pueblo de Chicontepec.

El libro mas antiguo que se halla en sus archivos parroquiales es del año de 1651.

Está situado en una elevada llanura, al empezar la mesa central, y rodeado de bellas perspectivas y pintorescas campiñas.

Sus casas, en número de 387, están fabricadas, en general, de gruesas vigas, y techadas de tejamanil. La regularidad de sus calles, su temperamento, templado en el verano y frio en el invierno, su vegetacion variada y risueña, todo, en fin, le da un aspecto distinto del que presentan los otros pueblos del Departamento: su poblacion es de 1.664 habitantes.

Su iglesia, la mejor de aquel, es espacio sa, y está fabricada de mampostería, con una hermosa bóveda; se acabó de construir el año de 1673.



NUMERO 1.

DEPARTAMENTO DE TUXPAN.

PARTIDO DE TUXPAN.

NOTICIA de las escuelas que existen en este partido.

| Pueblos en que existen. | Número de escuelas. | Número de amigas. | Número de educandos. | Número de educandas. | Número de preceptores. | Sueldo anual de los preceptores. |
|-------------------------|---------------------|-------------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| Particular. | | | | | | |
| Túxpan | 1 | 1 | 80 | 12 | 1 | \$ 480 |
| Túxpan | 1 | " | 50 | " | 1 | 360 |
| Tamiahua | 1 | " | 45 | " | 1 | 300 |
| Temapache | 1 | " | 40 | " | 1 | 120 |
| Tepetzintla | 1 | " | 40 | " | 1 | 120 |
| Tihuatlan | 1 | " | 80 | " | 1 | 144 |
| Amatlan | 1 | " | 35 | " | 1 | 120 |
| Tanceco | 1 | " | 35 | " | 1 | 84 |
| San Antonio | 1 | " | 35 | " | 1 | 84 |
| Total | 8 | 1 | 405 | 12 | 8 | \$ 1.728 |

A cargo de los ayuntamientos.
 Particular.
 Gratuitas.

| RAMOS. | 8 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|-----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| Contribucion civil..... | | | | | | | | | | | | | |
| Capitales en giro..... | | | | | | | | | | | | | |
| Fincas urbanas..... | | | | | | | | | | | | | |
| Fincas rústicas..... | | | | | | | | | | | | | |
| Derecho de adquisicion..... | | | | | | | | | | | | | |
| Guardia nacional..... | | | | | | | | | | | | | |
| Multas..... | | | | | | | | | | | | | |
| Total..... | | | | | | | | | | | | | |

DEPARTAMENTO DE TUXPAN.

PARTIDO DE TUXPAN.

Estado que manifiesta los ingresos y gastos que tuvo en 1849 la recaudacion de rentas de este partido.

| RAMOS. | INGRESOS | | | Total causado en todo el año. | Ingresos totales en el mismo. | REZAGOS. |
|-----------------------------|--|---|---|-------------------------------|-------------------------------|-----------|
| | Valor de las primitivas matrículas y padrones. | Bajas que hubo en todo el año por la ley muerta, ausen- año, según los a- cencias y clausura de establecimientos, culas y padrones. | Aumentos que hubo en todo el año por bo en el curso del año, según los a- pécidos de matrículas y padrones. | | | |
| Contribucion civil..... | \$ 6,326 2 0 | 2,318 2 0 | 320 2 0 | 3,895 4 0 | 1,440 1 0 | 2,455 2 6 |
| Capitales en giro..... | 2,709 0 0 | " " " | 761 0 0 | 2,426 0 0 | 2,388 4 0 | 87 4 0 |
| Fincas urbanas..... | 254 6 8½ | 1 7 11 | 38 7 3 | 286 1 7½ | 259 6 0 | 26 3 7½ |
| Fincas rústicas..... | 578 5 8 | " " " | " " " | 572 5 8 | 461 1 2½ | 111 4 5½ |
| Derecho de adquisicion..... | " " " | " " " | " " " | 35 2 0 | 35 2 0 | " " " |
| Guardia nacional..... | 135 0 0 | " " " | " " " | 135 0 0 | 31 6 0 | 103 2 0 |
| Multas..... | " " " | " " " | " " " | 20 5 6 | 20 5 6 | " " " |
| Total..... | \$ 10,003 6 4½ | 2,318 2 0 | 1,115 1 3 | 7,371 2 9½ | 4,587 2 2½ | 2,784 0 7 |

| GASTOS DE RECAUDACION. | | | Saldos de hacienda á los empleados, de la recaudacion. | GASTO TOTAL. |
|--|-----------------------------------|----------------------------|--|--------------|
| Satisfecho por la formacion de matrículas. | Gasto de correspondencia oficial. | Gastos menores de oficina. | | |
| \$ 181 7 5 | 84 2 10 | 59 7 6 | 1,779 1 4 | 2,402 1 1 |
| \$ 181 7 5 | " " " | " " " | " " " | 2,402 1 1 |

| DEMOSTRACION. | |
|--------------------------------------|---------------|
| Importan los ingresos..... | \$ 4,587 2 2½ |
| Idem los gastos de recaudacion..... | 2,402 1 1 |
| Valor de los productos líquidos..... | \$ 2,185 1 1½ |

NUM. 2.



Censo de la Poblacion de Tuxpan
 1849

DEFINICION

| | | | | | |
|-----------------|------------------|----------------------------------|-----------------|------------------|-------|
| De 18 a 55 años | De 56 a 100 años | De 14 años nacidos hasta 17 años | De 15 a 55 años | De 56 a 100 años | Total |
| 954 | 65 | 722 | 1,256 | 97 | 2,075 |
| 853 | 93 | 738 | 938 | 78 | 1,754 |
| 1,445 | 162 | 1,185 | 1,396 | 107 | 2,688 |
| 1,277 | 100 | 1,109 | 1,253 | 71 | 2,433 |
| 4,529 | 420 | 3,754 | 4,843 | 353 | 8,950 |

MUJERES.

| | | | | | | | | |
|----------------------------------|-----------------|------------------|----------------------|-----------------|------------------|----------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| De 17 años nacidos hasta 18 años | De 18 a 55 años | De 56 a 100 años | Total de los hombres | De 15 a 55 años | De 56 a 100 años | Total de las mujeres | Total de los hombres y de las mujeres | Número de matrimonios |
| 954 | 974 | 65 | 1,993 | 1,256 | 97 | 2,075 | 4,068 | 426 |
| 853 | 712 | 93 | 1,658 | 938 | 78 | 1,754 | 3,412 | 446 |
| 1,445 | 1,187 | 162 | 2,794 | 1,396 | 107 | 2,688 | 5,482 | 1,024 |
| 1,277 | 1,029 | 100 | 2,406 | 1,253 | 71 | 2,433 | 4,839 | 956 |
| 4,529 | 3,902 | 420 | 8,851 | 4,843 | 353 | 8,950 | 17,801 | 2,852 |

NUM. 3.

DEPARTAMENTO DE TUXPAN.

PARTIDO DE TUXPAN.

Poblacion de este Partido, con expresion de la de sus municipalidades y distincion de sexos y edades, segun los censos de 1849.

| MUNICIPALIDADES. | HOMBRES. | | | MUJERES. | | | Total de los hombres y de las mujeres. | Número de matrimonios. |
|------------------|--------------------------------|------------------|-------------------|--------------------------------|------------------|-------------------|--|------------------------|
| | Desde que nacen hasta 17 años. | De 18 a 55 años. | De 56 a 100 años. | Desde que nacen hasta 14 años. | De 15 a 55 años. | De 56 a 100 años. | | |
| Tuxpan..... | 954 | 974 | 65 | 722 | 1,256 | 97 | 4,068 | 426 |
| Tamiahua..... | 853 | 712 | 93 | 738 | 938 | 78 | 3,412 | 446 |
| Temapache..... | 1,445 | 1,187 | 162 | 1,185 | 1,396 | 107 | 5,482 | 1,024 |
| Amatlan..... | 1,277 | 1,029 | 100 | 1,109 | 1,253 | 71 | 4,839 | 956 |
| Total..... | 4,529 | 3,902 | 420 | 3,754 | 4,843 | 353 | 17,801 | 2,852 |

| Аños | Matrimonios | NACIDOS | MUERTOS | Total de los nacidos. | Total de los muertos. | AUMENTO. | | |
|-------------------------|-------------|----------|----------|-----------------------|-----------------------|----------|----------|----------------|
| | | Hombres. | Mujeres. | | | Hombres. | Mujeres. | Aumento total. |
| 1844 | 189 | 455 | 484 | 279 | 257 | 176 | 227 | 403 |
| 1846 | 185 | 484 | 540 | 302 | 320 | 182 | 220 | 402 |
| 1847 | 172 | 464 | 496 | 326 | 370 | 138 | 126 | 264 |
| 1848 | 187 | 495 | 500 | 331 | 301 | 164 | 199 | 363 |
| 1849 | 212 | 519 | 543 | 334 | 291 | 185 | 152 | 437 |
| Total en los cinco años | 945 | 2,417 | 2,563 | 1,572 | 15,39 | 845 | 1,024 | 1,869 |
| Término medio anual | 189,0 | 483,4 | 512,6 | 314,4 | 307,8 | 169,0 | 204,8 | 373,8 |

NOTICIA DE LOS MATRIMONIOS, NACIDOS Y MUERTOS QUE HUBO EN ESTE PARTIDO EN LOS CINCO AÑOS QUE SE ESPRESAN, CON DISTINCION DE SEXOS.

DEPARTAMENTO DE TUXPAN. PARTIDO DE TUXPAN.

NUM. 4.

Noticia de los matrimonios, nacidos y muertos que hubo en este partido en los cinco años que se espresan, con distincion de sexos.

| Аños | Matrimonios | NACIDOS | MUERTOS | Total de los nacidos. | Total de los muertos. | AUMENTO. | | |
|-------------------------|-------------|----------|----------|-----------------------|-----------------------|----------|----------|----------------|
| | | Hombres. | Mujeres. | | | Hombres. | Mujeres. | Aumento total. |
| 1844 | 189 | 455 | 484 | 279 | 257 | 176 | 227 | 403 |
| 1846 | 185 | 484 | 540 | 302 | 320 | 182 | 220 | 402 |
| 1847 | 172 | 464 | 496 | 326 | 370 | 138 | 126 | 264 |
| 1848 | 187 | 495 | 500 | 331 | 301 | 164 | 199 | 363 |
| 1849 | 212 | 519 | 543 | 334 | 291 | 185 | 152 | 437 |
| Total en los cinco años | 945 | 2,417 | 2,563 | 1,572 | 15,39 | 845 | 1,024 | 1,869 |
| Término medio anual | 189,0 | 483,4 | 512,6 | 314,4 | 307,8 | 169,0 | 204,8 | 373,8 |

| 1840 | 1841 | 1842 | 1843 | 1844 | 1845 | 1846 | 1847 | 1848 | 1849 | 1850 | 1851 | 1852 | 1853 | 1854 | 1855 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 1200 | 1210 | 1215 | 1220 | 1225 | 1230 | 1235 | 1240 | 1245 | 1250 | 1255 | 1260 | 1265 | 1270 | 1275 | 1280 |
| 315 | 318 | 320 | 322 | 324 | 326 | 328 | 330 | 332 | 334 | 336 | 338 | 340 | 342 | 344 | 346 |
| 184 | 186 | 188 | 190 | 192 | 194 | 196 | 198 | 200 | 202 | 204 | 206 | 208 | 210 | 212 | 214 |
| 125 | 127 | 129 | 131 | 133 | 135 | 137 | 139 | 141 | 143 | 145 | 147 | 149 | 151 | 153 | 155 |
| 120 | 122 | 124 | 126 | 128 | 130 | 132 | 134 | 136 | 138 | 140 | 142 | 144 | 146 | 148 | 150 |
| 130 | 132 | 134 | 136 | 138 | 140 | 142 | 144 | 146 | 148 | 150 | 152 | 154 | 156 | 158 | 160 |

DEPARTAMENTO DE TUXPAN.

Estado que manifiesta los ingresos y gastos que tuvo la tesorería municipal de Tuxpan el año de 1849.

DEPARTAMENTO DE TUXPAN.

DEPARTAMENTO DE TUXPAN.

Estado que manifiesta los ingresos y gastos que tuvo la tesorería municipal de Tuxpan el año de 1849.

CARGO.

| | |
|--|---------------------|
| Existencia del año de 1848..... | \$ 25 62 |
| Derecho de mostrador..... | 386 50 |
| Idem de matanza..... | 158 25 |
| Introduccion y plaza..... | 824 20½ |
| Passage del rio..... | 219 50 |
| Multas..... | 110 00 |
| Licencias para bailes..... | 198 00 |
| Alineamiento de solares..... | 1 50 |
| Devolucion que hizo el Sr. prefecto de los gastos de conduccion de armamento á Papantla..... | 20 00 |
| Remate de la plaza el 15 de Agosto..... | 146 12 |
| TOTAL..... | \$ 2,089 69½ |

DATA.

| | |
|---|------------------|
| Sueldo del secretario del ayuntamiento desde Octubre hasta Diciembre de 1848..... | \$ 75 00 |
| Idem del preceptor, desde Noviembre de 1848 hasta Enero de 1849..... | 120 00 |
| Idem del secretario del ayuntamiento y preceptor, desde Enero á Diciembre..... | 659 00 |
| Idem del alcaide de la cárcel, desde Octubre de 48 á Diciembre de 1849..... | 300 00 |
| Al colector de los fondos á cuenta de sus sueldos de Enero á Noviembre..... | 157 50 |
| Papel sellado para representaciones..... | 5 00 |
| Al administrador de correos por gastos de correspondencia. Dos sellos, uno para el ayuntamiento y otro para el juzgado. | 4 37 |
| Sueldo de todo el año del ministro de vara del juzgado 1º. | 12 00 |
| Idem idem del idem del idem 2º..... | 96 00 |
| Gastos de escritorio del ilustre ayuntamiento..... | 60 00 |
| Conduccion de 50 fusiles á Papantla..... | 52 00 |
| Madera, clavazon y hechura de una carreta..... | 23 00 |
| Composturas de puentes..... | 10 75 |
| Formacion de la estadística de la poblacion..... | 31 24½ |
| Alumbrado de la cárcel en todo el año..... | 10 00 |
| Manutencion de presos desde Enero á Noviembre..... | 72 89 |
| Comision de tesoreros sobre 2074 ps. 7 cs..... | 270 18½ |
| Total..... | 2,088 03½ |

DEMOSTRACION,

Importa el Cargo, , , , \$2,089 69½
 Idem la Data, , , , 2,088 03½
 Existencia que resulta para 1850, \$0,001 66

